

# eurobask 9

REVISTA DEL CONSEJO VASCO DEL MOVIMIENTO EUROPEO / EUROPAKO MUGIMENDUAREN EUSKAL KONTSEILUAREN ALDIZKARIA



## Euskadi frente al reto de la Ampliación

El flujo económico con los nuevos socios

**16**  
página

## Ukrania ez dago hilda

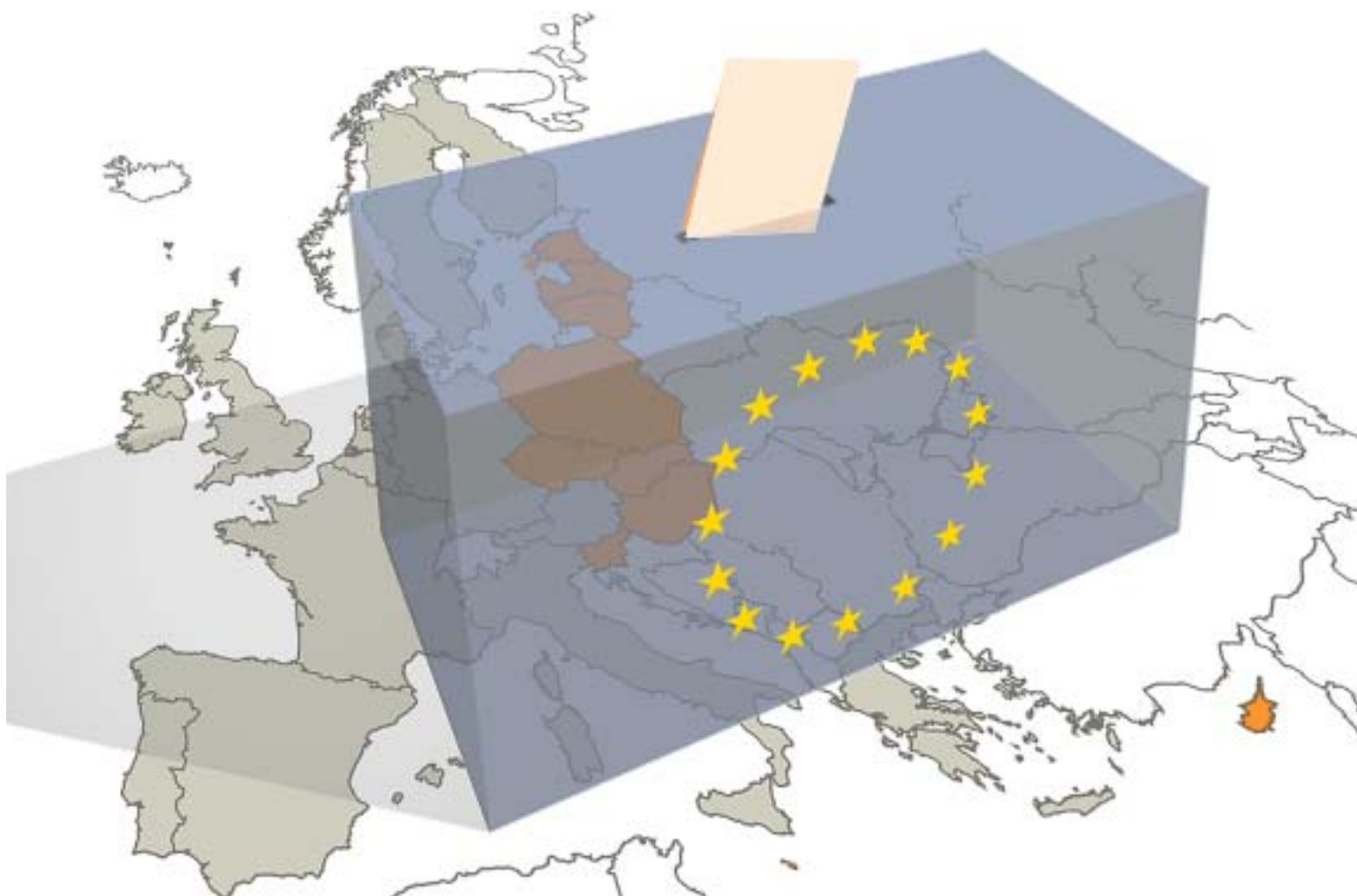
Sobietatar errepublikaren ohiaren egoera

**22**  
orrialdea

## Una Constitución para Europa

Gurutz Jauregi reflexiona sobre el proyecto constitucional

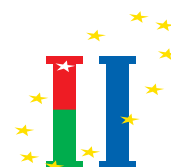
**24**  
página



## Europako Parlamenturako Hauteskundeak

Cuatrocientos cincuenta millones de ciudadanos en una Unión que se extiende por el Este y el Mediterráneo votan el futuro del Continente.

13 junio 2004



## Eurobask

Europako Mugimenduaren  
Euskal Kontseiluaren  
Aldizkaria  
Nº 9

### Edita: EMEK/CVME

Consejo Vasco del  
Movimiento Europeo  
Europako Mugimenduaren  
Euskal Kontseilua  
E-mail:  
eurobask@eurobask.org  
Web: www.eurobask.org

### Consejo de Redacción:

#### Presidente:

José María González Zorrilla

#### Vicepresidentes:

Jose Mari Etxebarria  
Ignacio Oyarzabal de Miguel  
Angel García Ronda  
Begoña Lasagabaster Olazabal  
Isabel López Aulestia  
Carlos Vaquero Muras

#### Secretario General:

Juan José Álvarez

#### Vocales:

Eusebio Cadenas Cordero  
Eusebio Gainza Lafuente  
José Poza Valle

#### Secretaria Técnica:

Isabel Aspe-Montoya

#### Coordinación de Eurobask:

Gerardo Elorriaga  
Pedro Ugarte

#### Diseño y maquetación

Noelia Martínez

D.L.: BI-1733-2000

El EMEK-CVME no se identifica necesariamente con la opinión vertida por sus colaboradores en los textos publicados

# eurobask

Prado, 8 1º Dcha.  
01005 Vitoria-Gasteiz  
Tel. 945 12 35 38  
Fax 945 12 35 39

# eurobask

- 03** **Editorial/Editoriala**  
**La Europa imperial y los satélites europeos**  
Europa inperiala eta Europaren sateliteak
- 04** **Opinión/Eritzia**  
Jose Mari Etxebarria, Ignacio Oyarzabal, Ángel García Ronda, Begoña Lasagabaster, Isabel López Aulestia, Carlos Vaquero, Juan José Álvarez, Eusebio Cadenas, Eusebio Gainza y José Poza Valle
- 09** **13-J Elecciones europeas/13-E Europako Hauteskundeak**  
**Los partidos políticos responden a cuatro preguntas en torno al futuro de la Unión**  
Josu Jon Imaz (PNV), Marcelino Oreja Arburua (PP), Jesús Eguiguren Imaz (PSE-EE), Begoña Errazti (EA) y Gaspar Llamazares (IU).
- 14** **Análisis/Azterketa**  
**Nuestra voz en Europa**
- 16** **Euskadi frente al reto de la Ampliación**
- 18** **Jornadas/Jardunaldiak**
- 20** **Entrevista/Elkarrizketa**  
**Ibon Mendibelzua:** “El mayor peligro para la Unión es el incumplimiento del Pacto de Estabilidad”
- 21** **MEI**  
**Reflexiones del CFEME sobre el futuro del MEI**
- 22** **Análisis/Azterketa**  
**Shche Ne Vmerla Ukraina/Ucrania aún no ha muerto.**  
Xabier Ormaetxea
- 23** **Entrevista/Elkarrizketa**  
**Oleksandr Biletsky:** “Cada paso que da Ucrania hacia Europa conlleva consecuencias económicas y sacudidas políticas”
- 24** **Análisis/Azterketa**  
**Una Constitución para Europa.** Gurutz Jauregi
- 25** **Jornada/Jardunaldia**  
**Curso Interactivo Superior sobre la Constitución Europea**
- 26** **Historia**  
**Europa, de la mitología a la realidad política.** Alex Ugalde
- 28** **Europa en web**



## La Europa Imperial y los satélites europeos



**La ampliación de la UE a 10 nuevos países abre las puertas a la reconciliación efectiva de un continente dividido desde la segunda guerra mundial. Una ampliación que no será, sin embargo, la última y que comienza a plantear la necesidad de fijar los límites de Europa.**

Efectivamente, no todos los países que han llamado a la puerta de la UE se han incorporado este mes de mayo a la Unión. Bulgaria y Rumanía han visto retrasado su acceso al no cumplir los criterios económicos y políticos de entrada, y también ha quedado pendiente la adhesión de Turquía, que a pesar de su estatus oficial como país candidato sigue sin recibir una señal clara respecto a su solicitud de ingreso.

Muchos países como Ucrania, al que tendremos oportunidad de acercarnos en este número, y sus vecinos Moldavia y Bielorrusia están decidiendo aún su futuro. Son países que, como Turquía, han sido excluidos de la futura Unión por algunos analistas que prefieren que actúen como un amortiguador ante las perturbaciones que podrían agitar la Unión provenientes de Rusia o el próximo Oriente. Serían por ello satélites de una Europa que agradecería su colaboración con cooperación política y económica, pero nunca con la concesión de la ciudadanía europea, asemejándonos así cada vez más al embrión de un imperio cuyo resultado está condenado al fracaso.

Es cierto, por otra parte, que la Unión debe comenzar a establecer sus límites exteriores, más allá de los cuales la cooperación no sería posible y los logros de la integración europea se diluirían frente a una diversidad cultural y lingüística enorme, unas tradiciones históricas muy dispares y una visión de Europa y su papel en el mundo muy poco uniforme.

El movimiento europeo viene impulsando desde 1948 una Europa federal que fortalezca los valores de libertad, democracia, justicia, solidaridad y eficacia. El impulso federal que hemos heredado de europeístas como Francisco Javier de Landaburu, no se limita a Europa, sino que aspira a ampliarse y a crear una federación mundial de pueblos y naciones libres. En la era de la globalización, los europeos, frente a las tentaciones de construir una Europa imperial, debemos impulsar una nueva sociedad internacional donde prime la cooperación frente a la imposición, y donde la Unión Europea no sea la única Utopía posible.



**José María González Zorrilla** Presidente / Presidentea

## Europa inperiala eta europaren sateliteak



**Europar Batasuna beste 10 herrialderekin zabaltzeak, inondik ere, atak ireki dizkio Bigarren Mundu Gerraz geroztik zatituriko kontinentea benetan adiskidetzeari. Zabaltze hori ez da, haatik, azkena izango, eta Europaren mugak finkatzen hasi beharra dakar.**

Izan ere, Europar Batasunari ate joka ari zaizkion herrialde guztiak ez dira maiatz honetan Batasunean sartu. Bulgaria eta Errumania sartzea atzeratu egin da, ekonomian eta politikan ez dituztelako betetzen sartzeko bete beharreko baldintzak. Berebat, erabakitzeke gelditu da Turkia sartuko ote den; nahiz eta ofizialki herrialde hautagai izaten segitzen duen, ez dago bate-re garbi haren eskaerak zer erantzun jasoko duen.

Herrialde asko, hala nola Ukraina -zenbaki honetan ezagutzeko aukera izango duzun herrialdea- eta haren auzoko Moldavia eta Bielorrusia, etorkizuna erabakitzen ari dira oraino. Horiek ere, Turkia bezalaxe, etorkizuneko Europar Batasunetik baztertu egin dituzte zenbait adituk. Aditu horien ustez, hobe litzateke herrialde horiek guztiak motelgailu gisa jardutea, Errusiatik edota Ekialde Hurbiletik etorrita Europar Batasunari eragin diezaioketen asaldurei aurre egiteko. Europaren sateliteak izango lirateke, horrenbestez. Europak lankidetzaren politikoa eta ekonomikoa eskertuko lieke, baina sekula ez lieke europar herritartasuna emango. Hartara, gero eta inperio itxura handiagoa izango genuke; porrot egitea beste etorkizunik izango ez lukeen inperio baten itxura, alegia.

Egia da, bestalde, Europar Batasunak kanpoaldeko mugak finkatzen hasi beharra daukala. Muga horietatik haratago lankidetzaren ez litzateke posible izango; Europa bateratzearen lorpenak urardotu egingo lirateke, kulturen eta hizkuntzen aniztasun itzelagatik, tradizio historiko guztiz ezberdinengatik, eta Europari eta Europak munduan bete beharreko zereginari buruz ikuspegi bate-re berdinek ez izateagatik.

Europar mugimenduak, 1948az geroztik, Europa federalearantz bultzatzen du, askatasunaren, demokraziaren, justiziaren, elkartasunaren eta eraginkortasunaren balioak indartzeko asmoz. Frantzisko Xabier Landabururengandik eta beste hainbat europazalerengandik jaso dugun federalismoaren bultzada hori ez da Europara mugatzen. Aitzitik, mundu osora zabaltzea eta herri eta nazio libreen munduko federazioa eratzea du goiburu. Globalizazioaren aroan, europarrok, Europa inperiala eraikitzearen tentazioan erori gabe, nazioarteko gizarte berri bat bultzatu behar dugu. Gizarte horretan, lankidetzaren nagusitu behar da inposizioaren gainetik, eta Europar Batasunak ezin du Utopia posible bakarra izan.



- 1 ¿Cuál es el **principal éxito** de la Unión Europea en los últimos 5 años?.
- 2 ¿Cómo valora la **presidencia de Prodi** en la Comisión Europea?.
- 3 ¿Ha sido el Parlamento Europeo **instrumento eficaz para fortalecer la Europa unida**?.
- 4 ¿Debería ser unitario a nivel de la UE el **sistema de elección** al Parlamento Europeo?.

## JOSE MARI ETXEBARRIA



Europar Batasunaren arrakastarik handiena, azken bost urtean, Konbentzioko metodoa aurrera eramatea izan da

- 1 El euro, la ampliación y la implementación del método de la Convención para avanzar en la Europa política con respecto a este último punto los Estados se revelaron incapaces de confeccionar un proyecto político que les sustraería de poderes importantes a favor de unas estructuras supranacionales. De ahí la Convención, como plataforma más representativa, abierta y flexible, y el proyecto constitucional, emanado de ella, concluido en base a un amplio consenso en el seno de la misma.
- 2 Prodi ha demostrado su competencia y europeísmo en el ejercicio de su responsabilidad. Las propuestas de la Comisión han ido en la dirección correcta, de una apuesta por más Europa, pero han sido frenadas por el Consejo de la Unión. La Comisión debe gradualmente transformarse en el verdadero gobierno de la Unión, responsable de las acciones ejecutivas. Su Presidente debería ser elegido por la Cámara europea, tras los comicios, y debería tener la potestad de aprobar su equipo de Comisarios con el consentimiento del Parlamento.
- 3 El Parlamento, a pesar de sus resoluciones avanzadas y su contribución a una Constitución mejorada, no ha sido tan eficaz porque su poder es muy limitado y no se corresponde a su legitimidad democrática de representación de la ciudadanía.
- 4 Desafortunadamente, carecemos todavía de un 'Demos' europeo, de un Pueblo europeo en el que los ciudadanos nos sintamos reflejados en los mismos referentes vitales. Las diferentes y arraigadas identidades nacionales y locales, así como las diversas y desconocidas culturas políticas, con sus problemáticas heterogéneas, impiden, por ahora, la conformación de una única circunscripción electoral a lo largo de todo el territorio europeo para todos los parlamentarios europeos.
- 5 Las candidaturas transnacionales constituyen una iniciativa y respuesta interesante en el camino hacia la configuración de un espacio político europeo. Es también un primer paso para que también, en el ámbito práctico, se vayan superando las fronteras y el impacto mental de división que ellas suponen para los ciudadanos europeos de distinta nacionalidad.
- 6 El Parlamento debería trabajar para que gradualmente la política exterior se traslade del ámbito intergubernamental al comunitario y así, eventualmente las Instituciones de la Unión ejerzan esta materia como competencia exclusiva.
- 7 El Parlamento, desde el aumento de prerrogativas que le otorgaría la Constitución, debería trabajar para prestigiar las Instituciones de la Unión, acercarlas al ciudadano y hacer más Europa. Debería afanarse para que la tan manoseada diversidad europea sea una realidad sentida por todos los europeos.

## IGNACIO OYARZABAL



Zerrenda transnazionalak egiteak diputatuak hautesleengandik urrunduko lituzke, dudarik gabe, eta homogeneoak ez liratekeen zerrendak osatzera eramango luke.

- 1 Sin duda el avance en la creación de un verdadero espacio de libertad, seguridad y justicia. La Euroorden, la creación de Europol y de Eurojust nos acercan a una Europa no sólo unida sino más segura.
- 2 Prodi se ha encontrado con numerosas dificultades a lo largo de su presidencia. La parálisis del Consejo en algunas materias que se deciden por unanimidad y las diferencias entre algunos estados han frenado muchas decisiones. La actual Comisión ha impulsado numerosas reformas y su aportación al proyecto de Constitución ha sido decisivo. Es difícil separar la gestión del presidente de la Comisión, Romano Prodi, del Colegio de Comisarios. Sin embargo en los últimos meses las ambiciones políticas nacionales del presidente de la Comisión han sido reprobadas en distintas ocasiones.
- 3 Sin duda. Es en el Parlamento donde se defiende con más éxito la diversidad europea. El lema elegido por la Convención para el Futuro de Europa en el Proyecto de Constitución es 'Unión y Diversidad'. El modelo político que queremos los europeos pasa por una Unión fuerte en la que se respeta la diversidad de cada uno de los estados miembros.
- 4 Si por criterios se entiende que el sistema de elección debería ser el mismo, no. Ya hemos dicho que la fortaleza y riqueza de Europa radica en su diversidad. Y esto también se refiere a los sistemas políticos y electorales de los Estados Miembros. Cada país tiene su propia tradición electoral que no debe ser alterada.
- 5 La UE se basa en la doble legitimidad de los estados y los ciudadanos. Los ciudadanos eligen a sus diputados al Parlamento a través de sus circunscripciones regionales o nacionales. La creación de listas transnacionales alejaría sin duda a los diputados de sus electores facilitando la creación de listas no homogéneas.
- 6 El Parlamento debería seguir siendo como hasta ahora lugar de debate de los asuntos internacionales, lugar de encuentro con los líderes de otros países. También es la autoridad presupuestaria de la Unión por lo que es responsable de establecer las prioridades del gasto. Por ello debe estar asociado a las diferentes políticas y particularmente a la política exterior de la Unión.
- 7 Uno de los cometidos importantes del Parlamento será apoyar a sus nuevos miembros para desarrollar con eficacia el proyecto Europeo. En los próximos años el esfuerzo de dichos países tendrá que ir avanzando para alcanzar altos niveles de empleo y una estabilidad económica. Por otro lado, otro de los objetivos inmediatos es la adopción del Proyecto de Constitución. Una vez adoptado, la organización de las Instituciones será más equilibrada, el Parlamento gozará de mayor fuerza y voz dentro del procedimiento legislativo, y por tanto mayor representatividad de los ciudadanos en el mismo.





- 5 ¿Qué opina de las **candidaturas transnacionales**?  
 6 ¿Cuál debería ser el papel del Parlamento Europeo en la **política exterior de la UE**?  
 7 ¿Qué **acciones** deberá impulsar el Parlamento en los próximos 5 años?.

### ÁNGEL GARCÍA RONDA



Europako Parlamentuaren papera ez da nahikoa izan, oraindik ere ez dizkiotelako eman beharrezko ahalmenak

- 1 La puesta en marcha del euro.
- 2 Positivamente. Creo que, a pesar de las críticas que se le han hecho, ha contribuido a que las relaciones entre los Estados miembros se hayan mantenido en equilibrio durante estos años tan complicados.
- 3 a) Fortalecer la Europa unida.  
El papel del Parlamento Europeo ha sido insuficiente debido a que aún no tiene las potestades necesarias. La Constitución Europea avanza notablemente en ese sentido.  
b) Fortalecer la diversidad europea.  
No corresponde esa función al Parlamento Europeo. La diversidad surge de la naturaleza humana y de la propia sociedad, y un parlamento es más bien un lugar de encuentro que legisla para todos en igualdad.
- 4 Hay que tender a ello, pero el plazo de llegada a un sistema unitario lo establecerán:  
1) la evolución de la conciencia política europea.  
2) la eficacia que consigan las instituciones europeas.
- 5 El sistema actual las impide o dificulta. La posibilidad de tales candidaturas ha de darse dentro de modificaciones de la fórmula electoral, que siempre ha de ser homogénea. No cabe hacer excepciones para dar cabida a determinadas posturas o métodos, por válidos que sean.
- 6 En el horizonte, debe jugar un papel con respecto a la UE similar al que tienen en cada Estado sus parlamentos nacionales. Ahora, va a tener, según la Constitución, funciones de consulta y recomendación. Hay que tener en cuenta que se cruzan la verticalidad de los Estados y la horizontalidad de las ideologías, representadas por los partidos encuadrados en grupos parlamentarios.
- 7 1) Controlar las legislaciones nacionales en el campo de los derechos humanos.  
2) Legislar los mínimos de la protección social: Salarios, seguridad social, sanidad, niveles educativos...  
3) Avanzar en la legislación de la defensa común.  
4) Unificar la legislación sobre seguridad, mediante leyes marco y leyes específicas.  
5) Lograr la unión monetaria total.  
6) Modificar el sistema de recursos presupuestarios.  
7) Abordar la armonización fiscal.  
8) Legislar sobre el equilibrio entre libre competencia y 'dumping' social.  
9) Homogeneizar la administración de justicia.

### BEGOÑA LASAGABASTER



Ganbera bat eratu behar da Europar Batasunean diren nazio guztien ordezkariekin, nazio horiek Estatu izan edo ez izanda ere

- 1 En los últimos 5 años tres de los grandes hitos de la UE han sido la negociación y la consecución de la ampliación a los nuevos países del Centro y del Este que aportarán la incorporación de nuevas culturas y realidades de Europa. Un segundo hito ha sido la implantación práctica del euro y, finalmente, una cuestión que todavía queda pendiente de aprobación pero que, sin duda, va a ser clave para el futuro, es la elaboración de una Constitución. Aún cuando seamos críticos con algunos de sus contenidos, sí nos parece un éxito el establecer una carta de derechos fundamentales de los ciudadanos y dotarla de carácter vinculante.
- 2 Ha tratado de superar las dificultades de la anterior Comisión Europea, pero se sigue echando en falta el liderazgo respecto de importantes proyectos europeos como existía en otras épocas. Es evidente que estos últimos años los Gobiernos europeos han intentado primar el carácter intergubernamental, primar en la UE el peso del Consejo frente a la Comisión.
- 3 El Parlamento adquiere cada vez más competencias legislativas, presupuestarias y control del Consejo y de la Comisión, pero todavía le queda un importante camino por recorrer. Debe guiar el proyecto de Constitución y preservar el respeto a la diversidad.
- 4 El sistema de elección debe tener principios comunes, pero debe respetar la realidad de los distintos pueblos y naciones. En este sentido lamentamos que en el Estado español no se sigan algunos de estos principios como el respeto a las nacionalidades.
- 5 Pueden ser un elemento positivo para el proyecto de integración europea. En este sentido, la conformación de partidos europeos y su regulación son claves para ello. Como vicepresidenta de un Partido Europeo como es Alianza Libre Europea-Partido Demócrata de los Pueblos de Europa, creo que es bueno para el proyecto de construcción europea siempre que se haga sobre la base del respeto a la diversidad que existe en la UE.
- 6 El Parlamento debe tener un papel cada vez más relevante en política exterior, en especial como agente activo para la prevención de conflictos y la solución diplomática de los mismos. Ésta es una política prioritaria en cualquier política exterior de seguridad y defensa común. Los parlamentarios deben ejecutar cada vez mayor actividad en este campo, y, en especial, en el control parlamentario de la política exterior de la UE.
- 7 Los próximos 5 años deben ser claves para que el Parlamento tenga todas las competencias legislativas y de control, en representación de los ciudadanos. También deberá realizar una labor de acercar la realidad de la UE a los ciudadanos. Así mismo, creemos que debe establecerse una Cámara de representantes a todas las naciones que existen en la UE, sean o no Estado.



- 1 ¿Cuál es el **principal éxito** de la Unión Europea en los últimos 5 años?.
- 2 ¿Cómo valora la **presidencia de Prodi** en la Comisión Europea?.
- 3 ¿Ha sido el Parlamento Europeo **instrumento eficaz para fortalecer la Europa unida**?.
- 4 ¿Debería ser unitario a nivel de la UE el **sistema de elección** al Parlamento Europeo?.

## ISABEL LÓPEZ AULESTIA



Prodik, izendatu zutenean, itxaropenak piztu zituen Europaren eraikuntza ezker ikuspegitik ikusten dugunon artean. Geroztik, ordea, huts egin die itxaropen horiei.

- 1 Con seguridad, el mayor éxito de la UE en los últimos años es la ampliación. Pensar que paulatinamente el mapa de la UE se va acercando al mapa de la Europa real es algo que permite contemplar con optimismo (al menos en ese aspecto) el proceso de construcción europea.
- 2 Prodi ha defraudado las expectativas que suscitó su nombramiento entre quienes vemos la construcción europea desde una perspectiva de izquierda. Esperábamos que imprimiera un matiz progresista en las políticas económicas y, sin embargo, ha bendecido las políticas más neoliberales. Otro aspecto negativo ha sido su incapaz de dotar de más transparencia a las instituciones impidiendo la corrupción que incluso ha salpicado a la Comisión.
- 3 El Parlamento Europeo ha sido una pieza clave impulsando los ritmos en el avance de la ampliación, en la democratización y, desde luego, apostando fuertemente por una Constitución Europea. Por otra parte, su participación en la Convención ha sido de una importancia reconocida a todos los niveles.
- 4 Un sistema unitario de elección al Parlamento Europeo puede ser aceptable siempre que mantenga el equilibrio entre la proporcionalidad del voto y el reconocimiento de la diversidad de las realidades nacionales; pero, sobre todo, que no falsee el principio básico de la democracia: Una persona, un voto.
- 5 El proyecto de Constitución europea pide que se desarrollen los partidos europeos. Desde esa perspectiva puede ser muy positivo porque ello permitirá una mayor coordinación de las políticas europeas y que sea posible empezar a ir más allá de los intereses particulares de los países miembros.
- 6 El Parlamento Europeo, tal como exige el esquema tradicional de separación de poderes, debe tener poder de codecisión en la elaboración de las leyes y una mayor intervención en la firma de acuerdos y en el diseño de las políticas europeas.
- 7 Los dos grandes retos del Parlamento Europeo en la próxima legislatura serán, por una parte, lograr una Constitución en la que se reconozca el modelo social europeo propio, basado en la solidaridad, la igualdad de oportunidades y la justicia. Por otra, hay que encarar adecuadamente el reto de la ampliación: no es posible incorporar diez países a la Unión Europea manteniendo el presupuesto actual en fondos de cohesión.

## CARLOS VAQUERO



Prodik ez du bere aurreko batzuek "Adibidez, Jacques Delorsek" zuten aginpidea eta proiektzioa.

- 1 En mi opinión, el hecho más importante ha sido, sin lugar a dudas, la ampliación de la Unión Europea a la práctica totalidad de los antiguos países de la órbita soviética. Con ello se ha superado la tradicional división y fragmentación del mapa europeo a lo largo de la Historia, lográndose con ello un objetivo que ni los europeístas más optimistas podían imaginar siquiera hace apenas diez años.
- 2 Considero que la gestión de Romano Prodi ha sido en general positiva, sin poderse obviar ciertas sombras. De una parte, ha sido un decidido impulsor del proceso de incorporación de los nuevos miembros a la Unión Europea; sin embargo, su figura no ha conseguido trascender más allá de un protagonismo tibio en ciertas situaciones, careciendo de la autoridad y proyección de otros antecesores como Jacques Delors.
- 3 El Parlamento Europeo, por desgracia, entiendo que carece desde su inicio del protagonismo que se merece, y su trascendencia y utilidad no ha conseguido ir más allá de la mera autoridad moral de sus pronunciamientos en ciertas cuestiones. Creo que en esta institución radica una de las claves del futuro de la Unión, y será uno de los puntos básicos a la hora de valorar el éxito y la eficacia de la futura constitución europea.
- 4 Por supuesto. El Parlamento Europeo debe representar en el futuro la verdadera soberanía de los ciudadanos europeos, quitando protagonismo a los Estados. Para ello, su elección deberá nacer de forma igualitaria y democrática, y originarse en la voluntad mostrada simultánea y uniformemente por sus ciudadanos, como ocurre en cualquier Estado de la Unión.
- 5 Estoy a favor de esas candidaturas. Permitiría superar las 'islas' en que se convierten los Estados en el mecanismo de votación de sus representantes, y permitiría dar mayor protagonismo a los perfiles de los candidatos, a la difusión de la identidad europea y a la reflexión de los ciudadanos sobre el funcionamiento de la UE.
- 6 El Parlamento debe convertirse en un foro de debate de las políticas exteriores, de igual forma que cualquier parlamento nacional, para abrir el debate a la opinión pública, y censurar así eficazmente la gestión de los dirigentes estatales y de la Unión Europea.
- 7 Las acciones claves entiendo que deben realizarse en el campo de la legislación y desarrollo de la Carta de Derechos Ciudadanos que resulten de la futura Constitución Europea. En definitiva, debería desarrollar y concretar el perfil jurídico del 'ciudadano europeo'.



5  
6  
7

¿Qué opina de las **candidaturas transnacionales**?  
 ¿Cuál debería ser el papel del Parlamento Europeo en la **política exterior de la UE**?  
 ¿Qué **acciones** deberá impulsar el Parlamento en los próximos 5 años?.

## JUAN JOSÉ ÁLVAREZ



Politikaren aldetik, lidergoari dagokionez, lan eskasa egin du lehendakaritza horrek. Italiar pragmatismoaren erakusgarri izanda.

- 1 Sin lugar a dudas, haber sido capaz de avanzar con éxito en la senda de la nueva Europa representada por los nuevos Estados; es una 'catársis' histórica que representa un proceso refundador europeo, no exento de dificultades, como podemos apreciar en este complejo año 2004, lleno de retos e incertidumbres sobre el 'iter' del proceso europeo.
- 2 Ha sido una Presidencia caracterizada (y marcada) por un perfil poco 'político', en términos de liderazgo, pero que ha hecho gala del pragmatismo italiano a la hora de superar escollos y dificultades importantes. Lo que le ha faltado como referente y motor a nivel de la sociedad civil lo ha sumado en capacidad de maniobra interna y de habilidad para no frenar el proceso de construcción europea. El aparente desgobierno no se ha traducido en parálisis institucional, y ese aspecto positivo no debe ser minusvalorado.
- 3 Ha sido más un motor de sensibilización en torno a la idea europea que un instrumento eficaz de control de ejecutivo comunitario; está lejos de ser un verdadero engarce entre las instituciones comunitarias y los ciudadanos, pero ha de representar finalmente el instrumento canalizador de todas las heterogéneas sensibilidades en torno al proceso de construcción europea.
- 4 No. Si queremos que refleje la heterogénea y compleja suma de realidades nacionales y estatales no estimo defendible un sistema de elección unitario, aunque lo 'políticamente correcto' parezca situarse en la respuesta contraria.
- 5 Tan oportunas como necesarias para trabajar en la idea de una Europa que no sea una mera superposición de unidades estatales. No es contradictorio promover esta alternativa con la defensa de un sistema unitario de elección: la clave está en promover plataformas electorales cuyo nexa radique no en el componente territorial sino en la fusión de intereses supranacionales.
- 6 Debería adquirir un mayor protagonismo, avanzando en una línea de control efectivo al ejecutivo comunitario. Sólo con valentía institucional, reforzando la capacidad de actuación de éste y reforzando a su vez la labor parlamentaria en este extremo será posible hacer realidad una auténtica PESC.
- 7 Servir básicamente como instrumento efectivo de control, servir como motor o impulsor de las reformas estructurales necesarias ante el nuevo escenario europeo que dibuja la ampliación y asumir un liderazgo en la tarea de conectar a los ciudadanos con las instituciones comunitarias.

## EUSEBIO CADENAS



Euroaren errealitateak gehiago egin du Europa integratzearen alde, gainerako itunetatik gehienek baino

- 1 Sin duda la implementación y puesta en marcha de la moneda única. La realidad del euro en el bolsillo de los ciudadanos de los países que lo han adoptado, ha hecho más por la integración europea que la mayoría de los demás tratados.
- 2 No es una personalidad de la relevancia política que necesita el proceso de integración europea - como fue Delors- pero, teniendo en cuenta que sucedió a Santer, podríamos darla por suficiente.
- 3 Dificilmente una institución que no tiene competencias legislativas como el Parlamento Europeo puede ser un instrumento eficaz para favorecer tanto la unidad europea como la diversidad europea. Sin embargo, en bastantes ocasiones ha sabido constituirse en el elemento referencial configurador de sentido en muchas políticas de la Unión Europea.
- 4 Parece que la coherencia exige un mismo método de elección de los representantes políticos, pero Europa es tan diversa que quizá merezca la pena salvaguardar esa diversidad, por lo que podría contemplarse la posibilidad de elegir un porcentaje según un método unitario y el otro salvaguardando la tradición del país en cuestión.
- 5 Si queremos que el proceso constituyente en el que estamos inmersos y sus consecuencias no se conviertan en una más de las obras de ingeniería del método diplomático, debería ir pensándose en candidaturas unitarias al Parlamento Europeo.
- 6 Depende en que escenario nos coloquemos. Si nos colocamos en un escenario en el que esté completado el proceso constituyente, no cabría la menor duda que el Parlamento debería ser el legitimador de la política exterior de la Unión.
- 7 Todas aquellas que tienen que ver con el modelo social de la Unión y, especialmente, con el desarrollo de los elementos que deberían configurar una dimensión europea de un currículo educativo común.



## EUSEBIO GAINZA



Kanpo politikan, Europar Batasuneko Gobernuak izan beharko luke Europar Batasunaren ahots bakarra; ez orain bezala, orain ahotsa Estatu kideena baita

- 1 El principal éxito de la Unión Europea ha sido el lanzamiento del euro, por la sostenibilidad que ha dado a la economía Europea y la difusión del europeísmo en, quizás, lo más material de las relaciones sociales.
- 2 La presidencia de Prodi ha sido, igual que lo va a seguir siendo mientras la Comisión esté coartada por el Consejo, luces y sombras.
  - Luces:  
Impulso de la Europa Social, Innovadora, Sostenible, y Plural.
  - Sombras:  
Burocracia y Política Exterior.
- 3 El Parlamento Europeo es instrumento, pero no eficaz. O sea, su labor concienciadora sigue siendo positiva, pero su eficacia es muy baja pues sus decisiones siguen estando supeditadas al Consejo.
- 4 El problema no es que el sistema de elección sea unitario o no, sino que sus competencias no son las de un parlamento al uso. En mi opinión el Parlamento debería ser bicameral:
  - Cámara baja con elecciones unitarias en toda la Unión Europea.
  - Cámara alta, sustituyendo al Consejo, en elecciones directas a nivel Regional.
- 5 Las candidaturas trasnacionales son positivas porque refuerzan el espíritu de la Unión Europea.
- 6 Las funciones del Parlamento Europeo en política exterior deberían ser las de cualquier parlamento soberano, pero ahí no está el problema; el problema es que en Política Exterior la Comisión - Gobierno de la UE- debería ser la voz única de la Unión, no como sucede ahora que la voz es de los Estados miembros (véase ejemplo de la guerra de Irak).
- 7 La primera acción es poner en marcha la Constitución Europea y la segunda debería ser la constitución de un Parlamento Constituyente para diseñar una verdadera Unión.

## JOSÉ POZA VALLE



Jacques Delors-en garaiaz geroztik, Batzordeak ez du anbizio eta bultzada politikorik.

- 1 Es imposible señalar sólo un éxito. Señalaría tres: el euro, un elemento común que trasciende lo político y lo económico, y que alcanza lo simbólico, social y cultural; la reunificación de Europa tras 60 años de división; y, finalmente, el nuevo modelo de negociación en las reformas europeas, abierto a la sociedad europea, como en la Carta de Derechos Fundamentales y en la Constitución; modelo que acabará imponiéndose.
- 2 Desde los tiempos de Jacques Delors la Comisión carece de ambición y de impulso político. Sin embargo, en su haber cuenta con el lanzamiento del euro, las negociaciones de la ampliación, la reforma administrativa de la propia Comisión y un importante esfuerzo en la transparencia.
- 3 El Parlamento representa a los ciudadanos de la UE y es una institución central. Es una buena noticia que, reforma tras reforma, salga fortalecida y gane en legitimidad y peso decisorio.
- 4 Europa y los europeos son diversos, no creo que sea conveniente tender hacia homogeneizaciones de este tipo.
- 5 Permitirían dar visibilidad a la realidad europea. Aunque sería más importante que los partidos tuvieran clara su idea de Europa y de qué políticas desean impulsar. Si los partidos políticos explicaran la importancia que tiene el Parlamento la participación ciudadana sería mayor que en otras ocasiones.
- 6 El Parlamento debería impulsar el que la UE consolide su papel en la prevención de conflictos y en el desarme. Igualmente deberá mantenerse como una de las instituciones más preocupadas por la defensa de los derechos humanos en el mundo.
- 7 Tras los atentados de Madrid los asuntos de justicia e interior cobran una gran relevancia. Debería avanzarse en las políticas de inmigración y asilo, en la cooperación y convergencia entre los sistemas legales de la UE para luchar contra el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de seres humanos, la explotación económica de los inmigrantes, la explotación sexual de mujeres y niños y el blanqueo de dinero. Además, debería aprobarse la Constitución, el presupuesto comunitario, alcanzar un acuerdo en fiscalidad, y avanzar en la Europa social y la estrategia de Lisboa.







# Elecciones Europeas 13 Junio

Los partidos miembros de la Asamblea responden a cuatro preguntas sobre las próximas elecciones



**PNV**

**JOSU JON IMAZ**  
Presidente del EAJ-PNV

## 1. Prioridades europeas para su partido

Proponemos una Europa que se construya desde el reconocimiento, respeto y necesidades de desarrollo de las diferentes realidades naturales y organizativas humanas: individuo, municipio, región, Nación, Estado.... Una Europa Federal construida desde el respeto al principio de subsidiariedad. Es decir, desde la concepción de que una institución superior, en la escala administrativa, no ejerza una competencia que pueda ejercerla una inferior con más eficacia.

Europa debe edificarse, no exclusivamente desde los Estados, sino también desde otras realidades nacionales reconocidas y estructuradas políticamente para que la Europa unida sea un espacio en la que quepamos todos y nos sintamos confortables en su seno desde nuestra humilde contribución a su diseño y construcción.

En este sentido, consideramos urgente disponer de representación directa en los órganos de la Unión Europea de conformidad con la normativa comunitaria y tener una participación activa en los diferentes procedimientos de toma de decisiones europeas que afecten a nuestras competencias.

## 2. Aspectos positivos y carencias del actual proceso constituyente

La existencia de una Constitución para Europa es un salto cualitativo en el proceso de institucionalización europea, en la medida que vincula derechos y obligaciones avanzando hacia un espacio político común europeo más integrado, en el que aumenta el poder de las instituciones europeas, especialmente del Parlamento. La incorporación de la Carta de los Derechos Fundamentales al texto constitucional consagra una serie de derechos básicos que suponen garantías de democracia, subsidiariedad, pluralismo cultural y lingüístico, derechos humanos y protección de las minorías.

Como aspectos negativos debemos señalar que las Naciones sin Estado o las entidades dotadas de capacidad legislativa no tienen establecida una vía adecuada de participación en las instituciones comunitarias.

Tampoco se reconoce a las entidades con capacidad legislativa el derecho de recurso al Tribunal de Justicia europeo, con el fin de poder garantizar la defensa de sus competencias ante un tribunal superior.

## 3. Papel de las regiones en la UE

Es prioritario definir primeramente el término 'región' porque hay una confusión agravada por la heterogeneidad de los sistemas político-administrativos en los diferentes países de la Unión y por la composición del denominado Comité de Regiones constituida por regiones y municipios. Abogamos por la reforma en profundidad del Comité de Regiones porque su aportación, además de escasa cara al protagonismo regional, contribuye al desconcierto del rol competencial de las entidades infraestatales.

Afirmamos la existencia de Naciones sin Estado en Europa que, por su amplia capacidad legislativa, adoptan las fórmulas de regiones constitucionales y que son los principales agentes de transposición de las directivas comunitaria a su ámbito político.

Entendemos que la UE debería arbitrar mecanismos que garanticen la participación de estas entidades territoriales en los asuntos de su competencia en los procesos de decisión de la Unión Europea, así como habilitar la posibilidad de apelación al Tribunal de Justicia de Luxemburgo, en caso de litigio competencial.

## 4. Luces y sombras de la Ampliación, con especial referencia a Euskadi

Con la ampliación se cierra una cicatriz en el corazón de Europa y se emprende una operación de magnitud histórica en el proceso de unificación europea.

No debemos temer al futuro porque se nos abre un espacio cultural y político más abierto y diverso, más interdependiente, sin fronteras divisorias, un espacio amplio en el que las oportunidades para nuestro pueblo superarán a los desafíos.

La ampliación incorporará cambios en el ámbito económico. Por ejemplo, a corto plazo, el sustancial menor coste salarial de las empresas de la ampliación afectará a nuestras empresas. Hay que ser conscientes de ello pero creo que la notable competitividad de nuestras industrias, forjada en la dificultad de la apertura a otros mercados, será una ventaja adicional que convertirá en oportunidades los retos que se le presenten.

En el ámbito político es necesario que en estos países que, por haber estado al otro lado del telón de acero y no haber vivido históricamente la ilusión por una Europa unida compartan, con nosotros, el sueño de una nueva Europa libre, en paz y solidaridad.





**PP**

**MARCELINO OREJA ARBURUA**

Parlamentario europeo

## 1. Prioridades europeas para su partido

El avance en la construcción europea es la prioridad para el Partido Popular. Hemos participado activamente en la creación para el futuro de Europa aportando propuestas para mejorar el equilibrio institucional, dotar de eficacia y transparencia a las instituciones e incorporar al texto constitucional la Carta de Derechos Fundamentales. La Unión Europea no es solo un proyecto económico. Hay que avanzar en la consecución de un mercado único. Pero hoy los ciudadanos quieren además que Europa sea un espacio de libertad, seguridad y justicia.

El Partido Popular trabaja en el Parlamento Europeo para conseguir una Europa más unida pero en la que se respeta la diversidad. Una Europa en la que se garantice la libertad de circulación de las personas aumentando su seguridad: la Europa firme contra el terrorismo utilizando todos los mecanismos del estado de derecho y sin poner en peligro las libertades individuales. Una Europa próspera, donde se fomente el espíritu emprendedor y el crecimiento de las empresas preservando el medio ambiente.

La Europa en la que se garanticen los derechos de los trabajadores y su libertad de movimiento; la Europa cercana al ciudadano y que sea capaz de resolver los problemas a los que los estados no puedan dar respuesta de forma individual.

## 2. Aspectos positivos y carencias del actual proceso constituyente

El método de la Convención que ha sido utilizado para redactar el borrador del Proyecto Constitucional para Europa ha sido absolutamente novedoso. La Convención ha reunido a miembros del Parlamento Europeo, de los Parlamentos Nacionales, de los Gobiernos, de la Comisión Europea y de los Países candidatos. Sus trabajos han tenido lugar de forma transparente y abierta al público comunicando sus avances por Internet casi en tiempo real y recibiendo propuestas de la sociedad civil. Nunca un proceso constituyente se ha realizado de forma tan participativa.

El texto propuesto cumple con muchos de los objetivos planteados, tales como la simplificación de los Tratados, acercar Europa a los ciudadanos, dotar de mayor poder al Parlamento Europeo y de mayores competencias a la Unión para resolver de forma común lo que los Estados no pueden acometer aisladamente.

## 3. Papel de las regiones en la UE

Es indudable que el papel de las regiones en Europa es cada vez más importante. Las regiones y las corporaciones locales acercan la Unión Europea a los ciudadanos y contribuyen al éxito de la unificación europea mediante la aplicación del derecho comunitario a escala regional y local. Sin embargo cada Estado Miembro tiene su propia estructura territorial y la Unión Europea debe respetarlo. Ello es el equivalente al concepto de una Europa democrática y no la pretensión errónea de algunos nacionalistas de que sea la Unión Europea la que legitime sus reivindicaciones soberanistas.

Para construir Europa hace falta consenso, gran participación social y una clara voluntad de evolución hacia una Europa unida de estados y regiones.

Europa significa pluralidad y diversidad. Queremos una Europa fuerte y unida en el mundo y no sólo que respete sino que defienda también su propia diversidad. En un sistema como la Unión ampliada a 25 estados, con casi 450 millones de habitantes, la acción política no puede centralizarse sino que necesitará contar con un sistema organizado de relevos. El papel de los gobiernos regionales y locales desempeñará un rol cada vez más importante en la construcción europea, en especial en la ejecución de un gran número de políticas de la Unión sobre todo las que atañen a la vida y a las inquietudes más cotidianas de los europeos.

## 4. Luces y sombras de la Ampliación, con especial referencia a Euskadi

A partir del año 2007, cuando haya finalizado la actual programación plurianual de fondos estructurales y de cohesión y empiece la nueva, va a notarse una reducción significativa de dichos fondos. Esta reducción se deberá a la nueva ampliación de la Unión Europea, que pasará de los 15 Estados miembros actuales a contar con 25 el próximo 1 de mayo del 2004 y poco después con 27. Varios factores socioeconómicos van a tener indudables repercusiones sobre la nueva política de cohesión:

- Las disparidades se van a desplazar geográficamente: 116 millones de personas - que representan un 25% de la población total - vivirán en regiones donde el PIB per cápita será inferior al 75% de la media de la UE, mientras que en la UE actual, esa cifra baja a 68 millones de personas, lo que supone el 18% de la población total. De esos 116 millones, cuatro de cada diez ciudadanos vivirán en regiones pertenecientes a los Estados miembros actuales mientras que los otros seis serán ciudadanos de los países candidatos.

- La principal prioridad de la política de cohesión seguirá siendo la ayuda a las regiones menos desarrolladas (las llamadas de Objetivo 1).

- La persistencia de problemas de cohesión social se entiende puede justificar la continuidad de los fondos estructurales en zonas de Objetivo 2, como Euskadi, en aquellas zonas urbanas donde hace falta buscar el equilibrio territorial y paliar los efectos de los polos de desarrollo regional y problemas de exclusión social: asimismo en las zonas rurales se pretende fomentar la generación de empleo.

La ampliación es también una aportación para Euskadi considerando ello nuevas oportunidades y nuevos mercados.

Por otro lado, tendrá como consecuencia positiva la modificación de las instituciones acercándolas a los ciudadanos, siendo más transparentes, más eficaces y más democráticas.

La casa común para seis estados en los años 50 ha de ser reformada para una Unión de 25 donde primará la paz y el bienestar de los Estados Miembros y donde imperará un espacio de libertad, seguridad y justicia.





## PSE-EE

**JESÚS EGUIGUREN IMAZ**  
Presidente del PSE-EE (PSOE)

### 1. Prioridades europeas para su partido

Como partido identificado con el europeísmo y la construcción de la Europa política, el Partido Socialista tratará de reinsertar de nuevo a España en el núcleo duro, fundacional, de la Unión Europea: en el eje franco-alemán, con el que nunca debimos cortar, por una política de sumisión hacia los Estados Unidos como la practicada por el anterior Gobierno del Partido Popular.

Desde esa reinserción, vamos a trabajar activamente para que se pueda aprobar la Constitución Europea e iniciar, así, un proceso de consolidación y profundización del proyecto de Europa como espacio político operativo a todos los efectos. Una tarea que es cada vez más urgente puesto que, si algo nos está diciendo la realidad del mundo presente, marcada por el fenómeno de la globalización, es que ni el modelo social, ni la seguridad, ni los derechos políticos y sociales, ni la cultura de la igualdad y de la tolerancia que han caracterizado a Europa durante más de medio siglo, pueden seguir manteniéndose si no es sobre la base de políticas comunes que superen los marcos nacionales.

### 2. Aspectos positivos y carencias del actual proceso constituyente

A nuestro juicio, hablar de un proceso dinámico como es el de la construcción europea implica reconocer que siempre tendrá carencias, desde una perspectiva de objetivos ideales. Y esto ocurre, lógicamente, también con el proceso de elaboración de una Constitución Europea, condicionada por un dato de partida con el que no podemos dejar de contar, como es el de los intereses de los diversos Estados.

Hecha esta salvedad, consideramos que, tanto el debate que ha llevado a la elaboración del actual proyecto de Constitución Europea, como el propio contenido de esta Constitución, refle-

jan un indudable avance en la consagración de una ciudadanía europea y en los valores de democracia avanzada, política y social, que han sido señas de identidad de la política de Europa durante más de medio siglo.

### 3. Papel de las regiones en la UE

Los socialistas consideramos que las instituciones regionales y locales son realidades importantes de la Unión Europea y, por lo tanto, deben tener su protagonismo en la construcción de Europa, sobre la base del principio de subsidiariedad. Un principio que garantiza una mayor implicación de los niveles de participación política más próximos a los ciudadanos europeos.

Consideramos necesario, en este sentido, reforzar el papel y el funcionamiento del Comité de las Regiones, para que asuma un verdadero rango de institución de la Unión. Somos partidarios, igualmente, de que las regiones tomen parte en la preparación y en la ejecución de la legislación comunitaria, papel que es imprescindible en aquellas materias que se refieran a potestades de las regiones con competencia legislativa.

Y somos partidarios también, como ya es conocido, de que las Comunidades Autónomas, y en su caso los municipios, participen en el proceso de formación de la voluntad del Estado ante las instituciones comunitarias, especialmente a través de un Senado reformado y convertido en Cámara de representación territorial.

### 4. Luces y sombras de la Ampliación, con especial referencia a Euskadi

La ampliación de la Europa política conllevará ventajas e inconvenientes. Estos últimos, sobre todo en la primera fase de la ampliación, derivados de las incertidumbres y ajustes que conlleva armonizar realidades políticas, económicas y sociales que son, hoy por hoy, muy dispares.



Jornada de trabajo de los parlamentarios europeos.







**EA**

**BEGOÑA ERRAZTI**  
Presidenta de EA

## 1. Prioridades europeas para su partido

Las prioridades europeas para Eusko Alkartasuna se pueden reunir en dos grandes cuestiones. La primera hace referencia a la aplicación de políticas progresistas que supongan la mejora de las condiciones sociales, la calidad de vida y la justa distribución de la riqueza, así como la defensa del principio de desarrollo sostenible como vehículo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en un medio ambiente mejor y más limpio. La segunda gran cuestión hace referencia a la defensa de una Unión Europea que respete los derechos de las naciones y pueblos, con o sin Estado, sus culturas, sus lenguas y su poder político.

**Como objetivos concretos de estas dos grandes cuestiones se puede detallar:**

- Reforma Institucional.** Las instituciones europeas deben ser simplificadas y democratizadas en una estructura bicameral legislativa, el Parlamento Europeo, directamente elegido por los ciudadanos europeos y un Consejo o Senado (sucesor del actual Consejo y compuesto de los representantes de los entes territoriales con autogobierno) que legislaría en co-decisión con el Parlamento Europeo. La Comisión nombrada por los anteriores y, finalmente, el Tribunal de Justicia.
  - Pluralismo Constitucional.** Los diferentes niveles de gobierno, Unión Europea, Estados, Naciones con capacidad de autogobierno, regiones, ciudades, etc. deben tener diferentes campos de competencia con igual cooperación y sin jerarquías. Se trataría de conseguir una red de gobernabilidad.
  - Todas las lenguas deben tener reconocimiento a nivel europeo.
  - El control y la gestión de los fondos estructurales deben ser realizados por los entes territoriales con capacidad de autogobierno.
  - Desarrollo de la cooperación inter-regional y transfronteriza. Desarrollo de las eurorregiones.
  - La solidaridad, igualdad y el bienestar social de los ciudadanos debe guiar todas las políticas europeas.
  - Pleno empleo y armonización de los derechos de los trabajadores que han sufrido recortes con las políticas neo-liberales.
  - Defensa de la igualdad de derechos y el fin de toda discriminación basada en cuestiones de origen étnico, género, religión, lengua, edad u orientación sexual.
  - Radical cambio en la PAC. La financiación debe ir dirigida a los pequeños productores, familias, agricultores y comunidades pesqueras que aseguran el futuro del campo, pesca y de las comunidades rurales. Se debe premiar la agricultura sostenible.
- Apoyo del principio 'quien contamina paga' en la protección medioambiental.
  - Apoyo a una política común exterior europea; la seguridad, defensa y diplomacia deben ir juntamente en una política, al objeto de evitar guerras, prevenir conflictos y combatir el hambre y las injusticias principales.
  - Apoyo al papel de agente activo de la paz de la UE.
  - Mayor transparencia y conocimiento de los procedimientos de gestión europeos.

## 2. Aspectos positivos y carencias del actual proceso constituyente

Eusko Alkartasuna apoya sin reservas la idea de una Constitución para la UE; el borrador existente representa un avance en el conjunto, a veces ininteligible, de Tratados que definen la Unión y sus competencias. Nos congratulamos especialmente de la decisión de la carta de Derechos Fundamentales como parte de la Constitución y su carácter vinculante, pero observamos defectos en el borrador de Constitución, como los relativos al papel de las naciones sin Estado, incluso aquellas que tienen competencias propias, y también lamentamos el escaso avance en materia de políticas sociales.

## 3. Papel de las regiones en la UE

La denominación 'regiones', algunas de las cuales son naciones que ya en este momento tienen importantes competencias en la gestión de asuntos claves de relación a nivel europeo, deben tener su papel o protagonismo directo a nivel europeo. Más allá de nuestra consideración de reforma institucional que mencionamos en el punto primero, hoy es urgente que les sea reconocido en el orden interno del Estado español, entre otras cuestiones, la participación en el Consejo de Ministros en la negociación de competencias propias y el acceso directo al Tribunal de Justicia. Defendemos también de forma expresa la inclusión del derecho de autodeterminación, a nivel europeo.

## 4. Luces y sombras de la Ampliación, con especial referencia a Euskadi

La Ampliación es un importante hito que nos va a llevar a cambiar nuestra relación con países y culturas hoy en muchos casos alejados de Euskadi. Por ello, todos, con el obligatorio y debido impulso de las instituciones vascas, debemos hacer un importante esfuerzo en todos los ámbitos: empresarial, cultural, educativo y político, para mejorar y desarrollar las relaciones con los nuevos miembros de la Unión Europea a partir del 1 de mayo del presente año. La Ampliación debe ser vista por todos los ciudadanos como una cuestión positiva por todos que nos reportará beneficios al conjunto de los ciudadanos europeos.







**IU**

**GASPAR LLAMAZARES**  
Coordinador General de IU

## 1. Prioridades europeas para su partido

Queremos trabajar en pro de una Unión política federal, social, ecológica, democrática, pacífica y solidaria, respetuosa de los derechos humanos, que conceda prioridad al empleo, a la formación y a un desarrollo sostenible, que materialice la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y que sea respetuosa con el medio ambiente. Todo ello exige aumentar el presupuesto europeo para mejorar la cohesión social, los servicios públicos y el equilibrio territorial; revisar el Pacto de estabilidad y el control del Banco Central Europeo para una política económica y monetaria orientada al objetivo del pleno empleo; armonizar la fiscalidad para evitar la fuga de capitales y la competencia desleal; y estrechar la cooperación en protección civil, para hacer frente a las grandes catástrofes ecológicas.

## 2. Aspectos positivos y carencias del actual proceso constituyente

El texto consagra la supremacía del derecho europeo sobre los derechos nacionales y consolida el poder legislativo del Parlamento Europeo y su control en materias tan delicadas como los asuntos de Justicia e Interior. También crea un Presidente estable de la UE y un Ministro de Asuntos Exteriores; esboza una Política Exterior y de Seguridad Común y un embrión de Política de Defensa autónoma de la UE. Se fortalece el 'espacio europeo de libertad, seguridad y justicia', con instituciones comunes tan importantes como Eurojust -Europol.

La Constitución suprime el paralizante derecho de veto, aunque se mantienen algunos y graves temas bajo la regla de unanimidad, como es el caso de la fiscalidad y parte de la política social. Se incluye la Carta de Derechos Fundamentales con carácter jurídicamente vinculante y se establece el principio de la democracia participativa, con la posibilidad de recurrir a la iniciativa popular para pedir a la Comisión la aprobación de una determinada medida legislativa.

Pero también son muchas las críticas que podemos plantear. Casi todas tienen que ver con los contenidos económicos y sociales, de marcada orientación neoliberal con determinadas deficiencias institucionales. Por ejemplo, el debilitamiento de la Comisión, sobre todo en materia de política exterior, pero también en el delicado equilibrio del (triángulo institucional) en relación con el Consejo y, en menor medida, con el Parlamento Europeo. Permanecen 16 materias reservadas a la unanimidad o a procedimientos legislativos especiales, entre ellas la mayoría de las decisiones en política exterior, seguridad y fiscalidad. Otro ejemplo que tendrá repercusiones en Euskadi y Cataluña, es la negativa a reconocer la identidad política de las "regiones" europeas y, por tanto, de las Comunidades Autónomas españolas. En el plano económico y social, la crítica es clásica y conocida en IU: la tercera parte del Tratado constitucionaliza una política monetaria basada en el Pacto de Estabilidad, con un poder excesivo del Banco Central Europeo.

## 3. Papel de las regiones en la UE

La Convención que redactó el proyecto de Constitución Europea ha sido poco receptiva a las reivindicaciones expresadas por las Regiones, a las que no reconoce suficientemente su personalidad política. La legislación europea, incluido el proyecto de Constitución, considera el reparto intraestatal de competencias entre la Administración central y las Regiones como un asunto interno de cada Estado. Las autonomías españolas tienen en sus conferencias sectoriales una influencia menor sobre las decisiones de Bruselas que los Länder alemanes.

En nuestra opinión, la presencia autonómica es imprescindible en la fase ascendente del proceso decisorio español y comunitario en los temas europeos en que existen competencias exclusivas o compartidas, tanto en los Consejo de ministros de la UE como en el Comité de Representantes Permanentes (COREPER) y grupos de trabajo especializados. Pero ello requiere una coordinación previa de la posición estatal, para que haya una sola voz ante la UE. De otro modo, Bruselas jugaría el poder central contra las Comunidades, o a la inversa.

## 4. Luces y sombras de la Ampliación, con especial referencia a Euskadi

La ampliación presenta algunas amenazas para la economía española. La pérdida de más de un 30% de los fondos estructurales, que hoy representan el 1% del PIB anual de España, será un hecho a partir de 2006, al superar varias autonomías el 75% de la media europea en renta por habitante. Los últimos datos indican que para el próximo periodo financiero 2007-2013, sólo seguirían beneficiándose Andalucía y Extremadura. España perderá también el derecho a percibir el Fondo de Cohesión, tras superar el 90% de la renta media comunitaria.

Pero las consecuencias de la ampliación irán más allá de su impacto directo sobre la Política Agrícola Común y los fondos europeos. La mayoría de los países candidatos son economías con vocación exportadora, una población joven y una mano de obra con experiencia industrial y altos niveles de formación, que están recibiendo un volumen de inversión directa exterior muy significativo, que presentan un grado apreciable de utilización de las nuevas tecnologías y que tienen empresas con un dinamismo innovador que, en algunos casos, supera el nuestro.

Euskadi, gracias al esfuerzo desplegado en la última década para mejorar el sistema educativo, las habilidades de los trabajadores y las capacidades tecnológicas, con el apoyo de la inversión pública, está en mejores condiciones que otras Comunidades. Pero los industriales vascos deberán estar atentos y seguir mejorando la inversión en I+D+i en sectores como la producción de maquinaria y equipos de transporte, en siderurgia y astilleros, para mantener las actuales ventajas competitivas sobre los nuevos países de la ampliación. Euskadi debe aprovechar el efecto expansivo de la ampliación para exportar más y reforzar sus producciones con mayor valor añadido, incrementando los niveles de productividad, de innovación tecnológica y de formación continua de los trabajadores.



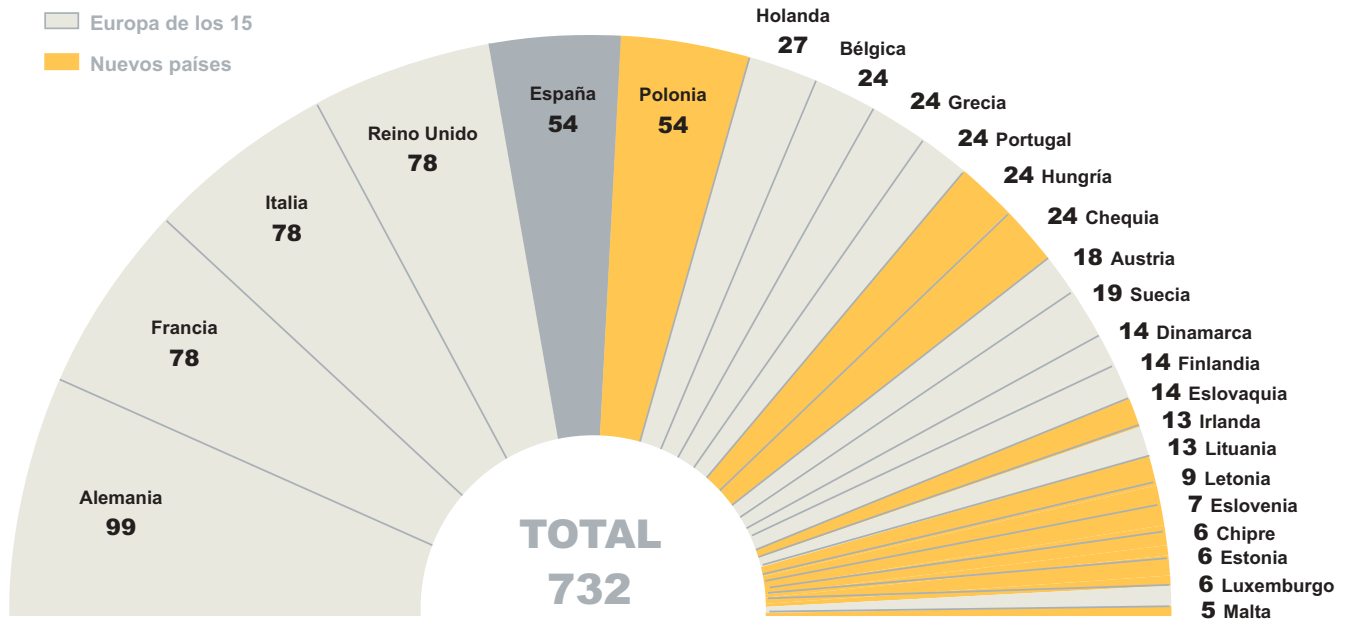
# Nuestra voz en Europa

Europako Parlamentuak mende erdia baino gehiago darama bilerak egiten, eta, 1979az geroztik, nazioarteko europar mugimendua-ren lanei esker, diputatuak sufragio unibertsalez hautatzen dira, bost urtean behin. Hauteskunde sistema proportzionala erabiltzen da, dela eskualdekako banaketaren bidez (Italian edo Erresuma Batuan, kasu), dela Estatu osoko eremuan (Espainian, Austrian eta Luxenburgon, adibidez), dela bitariko sistemarekin (Alemanian).

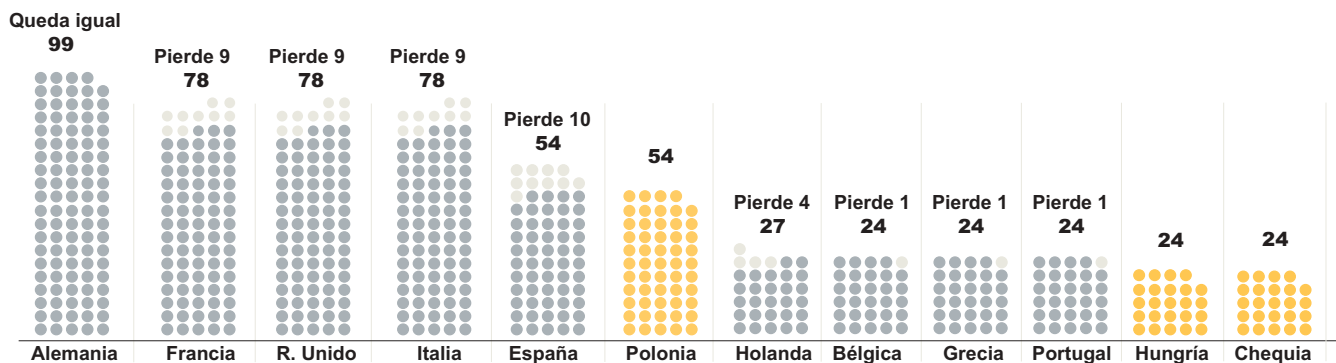
A partir del Tratado de Maastricht cualquier ciudadano miembro de la Unión que resida en otro Estado puede votar o ser elegido en su país de residencia en este tipo de comicios. Los Tratados establecen el número de diputados por Estado, pero su disposición en el hemisiciclo no responde al criterio nacional, sino a la distribución por grupos políticos.



## Composición del Parlamento 2004-2009



## Diputados que pierde cada país



Europako legebiltzarrak Estrasburgon du egoitza, baina hiru tokitan egiten du lan. Europar Batasuna nola sortu zen ikusi behar da, Parlamentuaren ohiz kanpoko izaera hori ulertzeko. Batetik Alsaziako hiriburua dugu, Frantziaren eta Alemaniaren arteko adiskidetzearen sinbolo; eta, bestetik, Brusela eta Luxemburgo, kontinenteko erakundearen sorrerako beste bi ardatzak. Bruselan egiten dira osoko bilkura gehigarrien aldi partzialak, eta Luxemburgon daude Idazkaritza Nagusia eta haren zerbitzuak.

		
Estrasburgo	Luxemburgo	Bruselas

## ¿Cómo funciona el Parlamento?

El Parlamento Europeo es la única institución comunitaria que se reúne y delibera en público. Sus decisiones, tomas de posición y debates se publican en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

La distribución de los diputados en el hemicycle no se hace por delegaciones nacionales, sino por grupos políticos. En la actualidad existen siete grupos políticos en el Parlamento, así como algunos diputados no inscritos. Los diputados trabajan también en comisiones y delegaciones parlamentarias, en calidad de miembros titulares o suplentes.

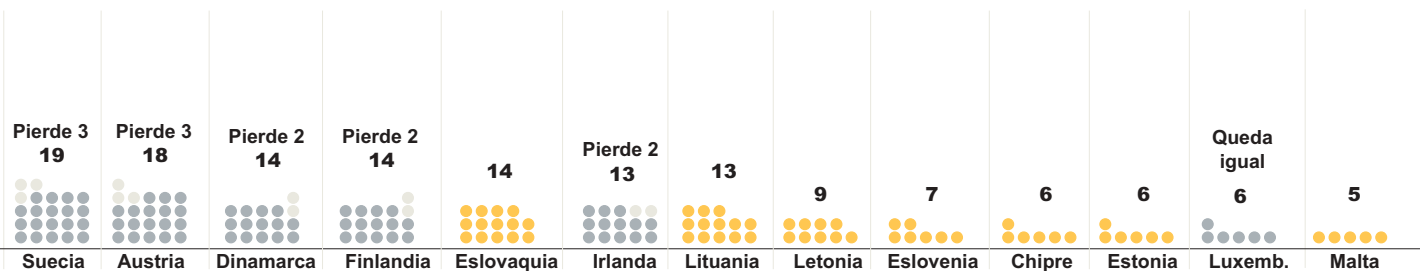
Los diputados se reúnen una semana al mes en Estrasburgo para la sesión plenaria. Además se celebran sesiones suplementarias de dos días de duración en Bruselas. La Secretaría General se halla en Luxemburgo.

Dos semanas al mes, los diputados participan en las reuniones de las comisiones parlamentarias, que se celebran en Bruselas. La cuarta semana está dedicada a las reuniones de los grupos políticos.

## Para saber más del Parlamento Europeo:



[www.europarl.eu.int](http://www.europarl.eu.int)



# Euskadi frente al reto de la Ampliación

## El flujo económico con los nuevos socios

**Epe labur eta ertainean, Europako Erdialdeko eta Ekialdeko herrialdeak sartuz egin berri den Europar Batasunaren zabalkundeak Barne Produktu Gordinaren murrizketa, langabeziaren igoera, kontu korronteko balantzaren okerragotzea eta beste ondorio negatibo batzuk ekar ditzake Espainiako ekonomiara.**











Al primer impacto de la reestructuración de los fondos de cohesión hay que sumar las primeras consecuencias del proceso de ‘deslocalización’ empresarial, eufemismo con el que se explica el creciente fenómeno de reubicación de empresas más allá del antiguo Telón de Acero. Los bajos costes salariales y la cualificación de su mano de obra son incentivos añadidos para la reorientación de la inversión y las estrategias continentales de las multinacionales.

Las tablas representadas cuantifican las relaciones comerciales entre Euskadi y los nuevos socios. El saneado balance de los intercambios no puede esconder su escaso relieve, tanto en el conjunto de las exportaciones como de las importaciones. A pesar de tasas de crecimiento superiores al 4%, también hay

sombras en el desarrollo económico de las jóvenes democracias. La ruina de la industria tradicional ha incidido en el aumento del desempleo, las consecuencias medioambientales son catastróficas, especialmente en Polonia y Eslovaquia, y la capacitación de sus explotaciones agrícolas se halla alejada de los baremos occidentales.

El temor de la población a las consecuencias de la Ampliación y la agresividad de la economía de mercado ha provocado también un desarrollo pendular entre las corrientes liberales y las más nacionalistas. En cualquier caso, el ineludible interés político de la nueva Europa, reforzada frente a los Estados Unidos y Rusia, se suma al atractivo de un mercado de 450 millones de miembros.

### La economía de los nuevos Estados miembros

PAÍS	PIB millones de euros	DEUDA dólares
 Chequia	56.700	21.691
 Chipre	9.372	6.303
 Eslovaquia	21.400	11.121
 Eslovenia	19.600	5.910
 Estonia	6.875	2.852
 Hungría	53.700	30.289
 Letonia	8.843	5.710
 Lituania	12.000	5.248
 Malta	3.632	1.531
 Polonia	204.255	62.393

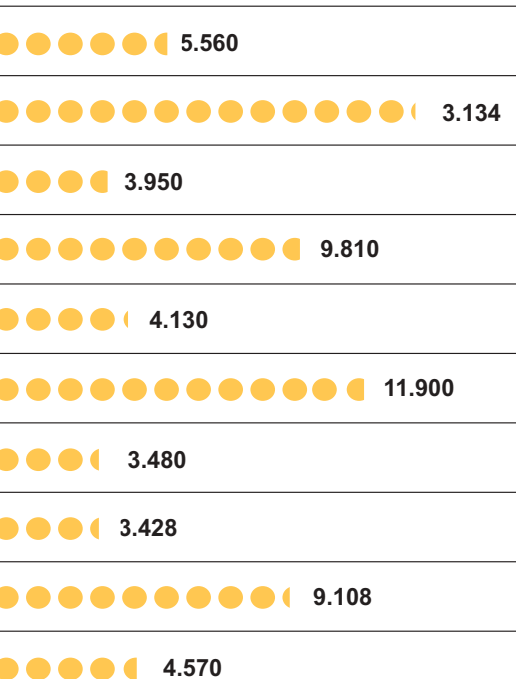


## Relaciones comerciales de los diez con Euskadi

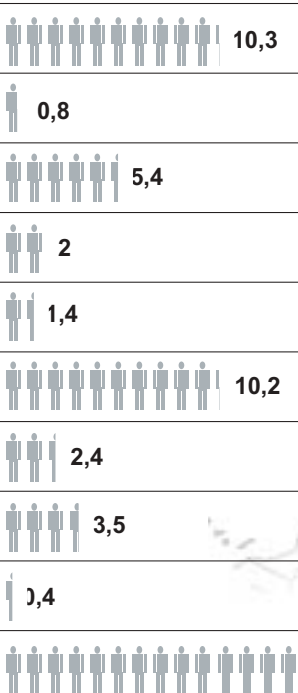
Exportación-Euskadi miles de euros	PAÍS	Importación-Euskadi miles de euros
102.384	Chequia	35.016
7.844	Chipre	223
21.135	Eslovaquia	21.509
16.651	Eslovenia	23.562
8.859	Estonia	8.240
75.202	Hungría	14.546
6.066	Letonia	412
134,9	Lituania	83.219
2.452	Malta	756
125.786	Polonia	43.740

Fuente: Base de datos del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España. [www.plancamerat.org](http://www.plancamerat.org)

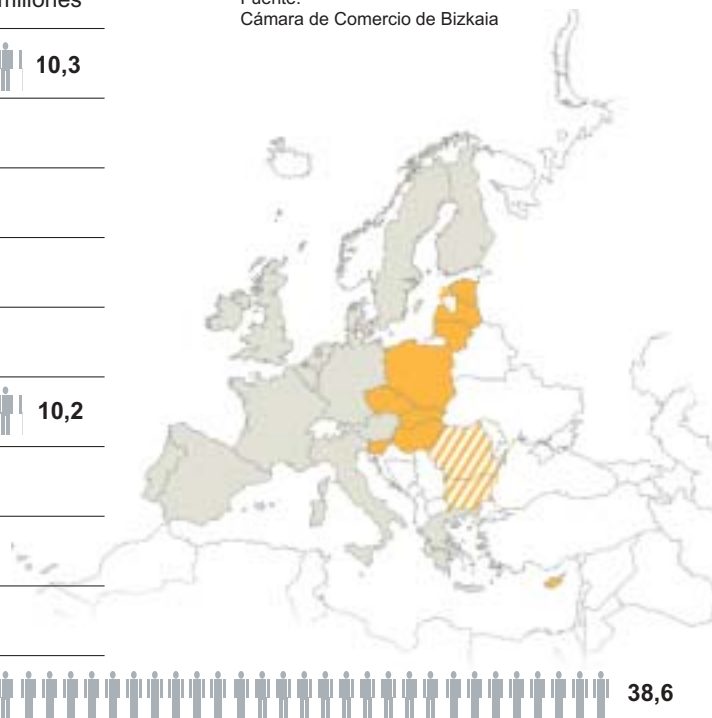
### PIB euros/habitante



### POBLACIÓN millones



Fuente:  
Cámara de Comercio de Bizkaia



## III Premio Francisco Javier de Landaburu

### La incógnita de la ampliación: oportunidades y desafíos

La tercera edición del Premio está necesariamente marcada por la ampliación hacia el Este de Europa. El estudio de sus consecuencias, en cualquiera de sus posibles vertientes, debe guiar los trabajos que concurren a este galardón.

**Museo Artium. Vitoria-Gasteiz**  
10 de mayo de 2004

En mayo de 2004 se incorporarán formalmente 10 nuevos Países a la Unión Europea, poniendo fin a siglos de conflicto y divisiones en nuestro Continente. Esta quinta ampliación es la más desafiante y estimuladora, ya que abre el espacio europeo a naciones de reciente incorporación a la democracia y de nivel económico inferior al que actualmente disfruta la UE.

El área geográfica de la Unión incrementará los actuales 375 millones de habitantes actuales en 75 millones, constituyendo la Europa ampliada el mayor bloque comercial del mundo.

Por otro lado, la ampliación exigirá una modificación en los fondos dedicados a la cohesión y el desarrollo regional, ya que la riqueza media de los aspirantes supone el 40% del PIB de los actuales miembros de la Unión.

En términos políticos, el proceso de toma de decisiones será más complejo en la Unión ampliada, incrementándose las dificultades para actuar con voz propia y autonomía en el mundo.

El trabajo ganador deberá incorporar un análisis de los cambios que, previsiblemente, habrán de producirse con esta ampliación en los ámbitos cultural, económico, político y social, pudiendo los trabajos referirse a un solo tema o a varios de los mencionados.

#### Programa:

**12:00 Presentación:**  
JOSE M<sup>a</sup> GONZÁLEZ ZORRILLA  
Presidente del EMEK/CVME

**12:20 Conferencia:**  
ALEJANDRO DEL VALLE  
Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz

**13:00 Entrega del Premio**

**13:30 Clausura:**  
JUAN MARÍA ATUTXA.  
Presidente del Parlamento Vasco

## Los retos del Modelo Social Europeo

**Centro de Convenciones Kursaal**  
Donostia-San Sebastián, 21-22 junio

Organizado conjuntamente por el **Instituto Europeo de Administración Pública-Centro Europeo de Regiones (IEAP-CER)** y **Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco** en colaboración con el **Consejo Vasco del Movimiento Europeo**



(IEAP-CER)



Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco



EMEK-CVME

Uno de los grandes retos que afronta la Unión Europea a principios de este siglo es la construcción y consolidación de un modelo social europeo que combine trabajo con bienestar, igualdad con eficacia, solidaridad y crecimiento sostenible, globalización y desarrollo regional. Grandes expertos europeos y personalidades políticas de la Unión disertarán en estas jornadas sobre el futuro del Modelo Social Europeo, analizando aspectos tan relevantes como el mercado del trabajo, las políticas de inmigración o las estrategias para la equiparación de género. Cuestiones como la ampliación hacia los PECOS, el desfase existente entre el avanzado proceso de integración económica y la necesaria integración social con que debe acompañarse, el incremento de la inmigración y la globalización estarán también presentes en el debate.

#### INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Parlamento Vasco: [rut@parlam.euskadi.net](mailto:rut@parlam.euskadi.net)

IEAP-CER: [n.domenech@eipa-ecr.com](mailto:n.domenech@eipa-ecr.com)





## 'Europa ante su futuro. Una visión desde Euskadi'

Europako Mugimenduaren  
Euskal Kontseilua / Consejo  
Vasco del Movimiento Europeo  
V.V.A.A. 238 pag. (gratuito)  
Solicitud de ejemplares en el  
teléfono 945 12 35 38 o en el  
email eurobask@eurobask.org

Este libro reúne las ponencias del Seminario "Europa ante su futuro. Una visión desde Euskadi" celebrado en octubre de 2003 en Bilbao. El Consejo Vasco organizó este Seminario para difundir en la sociedad vasca el proyecto de Tratado constitucional elaborado por la Convención y reflexionar sobre los trabajos de la Conferencia Intergubernamental.

Teniendo en cuenta que el 90% de nuestra sociedad desconoce los trabajos de la Convención y el proyecto de Tratado Constitucional, el Consejo Vasco del Movimiento Europeo decidió publicar las ponencias del Seminario, con el fin de sensibilizar a la sociedad vasca sobre la importancia histórica de este momento, en el que la llegada del Tratado Constitucional europeo marcará una nueva era en el continente europeo con importantes repercusiones a nivel político, social y cultural para Euskadi.

### En la publicación encontramos las ponencias de:

J. M. González Zorrilla,  
J.M. Urquía, J.M. Iruarrizaga, Idoia  
Zenarruzabeitia, J.M. Gil-Robles, Paz  
Andrés Saenz de Sta. María, Miguel  
Mtnéz. Cuadrado, Mikel A.  
Zarragoitia, Fco. Javier Quel,  
Bartłomiej Swiderek, J.J. Álvarez,  
Mitxel Unzueta, Joxerramon  
Bengoetxea, J. C. Fernández Rozas y  
José Martín y Pérez de Nanclares

## Elecciones al Parlamento Europeo 2004

El próximo día 13 se celebran elecciones al Parlamento Europeo y el EMEK/CVME invita a todos los partidos miembros de la Asamblea a difundir en la sociedad vasca su programa electoral.

Sala Juan Larrea. Gran Via 50  
BILBAO, 11 de mayo de 2004

### «¿Cuál es el papel de Euskadi en Europa?»



#### 18:30 Aurkezpena:

JOSE MARIA GONZÁLEZ ZORRILLA  
EMEKeko presidentea

#### 18:40 Hitzaldia:

GURUTZ JAUREGI  
Zuzenbide Konstituzionaleko katedraduna  
*Europako herritarrak, Europako Parlamenturako  
hauteskundeen aurrean*

#### 19:05 MAHAI INGURUA

#### Moderatzailea:

JUAN JOSE ÁLVAREZ  
EMEKeko idazkari nagusia

- JOSU ORTUONDO  
Europako legebiltzarkidea. (EAJ/PNV).
- MARCELINO OREJA ARBURUA  
Europako legebiltzarkidea. (PP).
- JOSÉ LOZA  
Euskal Legebiltzarkidea. (PSOE-PSE).
- BEGOÑA LASAGABASTER  
Kongresuko Diputatua. (EA).
- OSKAR MATUTE  
Euskadiko Legebiltzarkidea. (EB-IU Berdeak).

## «El mayor peligro para la Unión es el incumplimiento del Pacto de Estabilidad»

**IBON MENDIBELZUA**

**Ibon Mendibelzuak, Euskadik Bruselan duen ordezkariak, hemen azertu ditu Euskadik Europako administrazioaren barruan duen egoera, bere lanaren eragile diren interesak eta hogeita bost kideko Europa berriak izan ditzakeen ondorioak (txarrerako ondorioak nahiz onerakoak).**

### ¿Cuántos vascos viven en Bruselas y cual es su relación con la Delegación?

Durante los dieciocho años que el Gobierno de Euskadi ha estado representado en Bruselas siempre ha tenido relación con vascos que trabajaban en las instituciones europeas y, también, con algunos que trabajaban en otros ámbitos no comunitarios. La mayor parte de los vascos de Bruselas se relaciona con la Delegación por motivos laborales, ya que la Delegación también es la representación de la CAV ante las instituciones comunitarias. Los contactos son principalmente de la Delegación hacia los funcionarios comunitarios, a los que se consulta sobre legislación, programas comentarios, convocatorias de proyectos y concursos. Por su parte, la Delegación está siempre disponible para responder a toda pregunta que sobre la CAV en general y sobre las gestiones comunitarias en particular puedan hacer estos funcionarios de origen vasco u otros.

### ¿Cuáles son las cuestiones de la actualidad europea que más preocupan a la Delegación?

La Delegación está continuamente atenta a la realidad integral de la UE tanto en sus aspectos institucionales como políticos, económicos, sociales o presupuestarios. En este momento nuestra atención se centra en la consecución de la Constitución, la incorporación de los diez nuevos miembros a la Unión, las propuestas financieras previstas para el período 2007-2013 y lo que pueda resultar del Pacto de Estabilidad.

Sin embargo, todas estas cuestiones nos hacen olvidar todas las demás preocupaciones de la Delegación de Euskadi en torno a la reivindicación de la representa-



ción de la CAV en las instituciones comunitarias, su participación en proyectos y programas del ámbito de la UE, y sus aportaciones en forma de documentos de posición sobre las principales propuestas, como ha sido el futuro de la UE, el proyecto de Constitución, las perspectivas financieras o posicionamientos sobre las regiones con competencias legislativas, la reivindicación del acceso directo de esas

hecho de que se haya incumplido un acuerdo que obliga a todos los Estados por igual en derechos y deberes.

### ¿La ampliación de la UE, y la creciente complejidad en la composición de las instituciones europeas y representaciones de Estados miembros, silenciará la voz de Euskadi en la UE?

Pienso que hay dos tendencias: por un lado, podría pensarse que la Unión Europea ampliada a 25 significa tal cantidad de Estados y de población que las voces de los no-Estados, pequeños y sin representación, como nosotros, puede quedar más silenciada aún de lo que ya está. Sin embargo, por otro lado, vemos que la UE ha evolucionado y que los propios Estados fundadores también albergan en su seno estructuras más regionalizadas y más autónomas a las que dan cada vez más espacio para defender sus especificidades, competencias y realidades sociopolíticas.

En apoyo de esta mayor importancia de las regiones, vemos que varios de los adherentes no tienen nada que ver estructuralmente con los grandes Estados fundadores, con el que podía ser el “modelo de

## «Europa zabalduaren gizarte, politika eta kultura arloko aniztasunak goragoko mailetara eraman gaitzake»

mismas regiones al Tribunal de Justicia de la UE o la tan importante presencia de las regiones con competencias en los Consejos de ministros sectoriales de la UE.

### ¿Cuál es el mayor peligro para la UE, la ruptura del Pacto de Estabilidad o el retraso en el acuerdo sobre el proyecto de Constitución?

En mi opinión, lo más grave es el incumplimiento de algo tan importante como el Pacto de Estabilidad. Es doblemente grave, por un lado, por las repercusiones que tiene de cara a la estabilidad económica de la UE y, por otro lado, por el

Estado grande, monolingüe y consolidado” tipo Francia, Italia, Gran Bretaña o Alemania. Malta y Chipre tienen tanta población como Bilbao y una parte del Gran Bilbao, respectivamente. Otros Estados adherentes no existían como tales hace quince años.

Por lo tanto, si por un lado parece que la presencia vasca puede dificultarse, también podemos asegurar que la variedad y pluralidad de elementos socio-políticos y culturales menores con rango de ‘grandes’ a partir de mayo de 2004 nos puede también conducir a puestos superiores. ¡La UE va a tener que convivir con todos!





## Reflexiones del CFEME sobre el Futuro del MEI

**El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME), en un acuerdo no formal para una toma de posición en el debate sobre el futuro del MEI (Movimiento Europeo Internacional) realiza algunas reflexiones:**

### AMPLIACIÓN:

Los requisitos para la ampliación deben ser los establecidos en el Art. I-2 del Proyecto de Constitución, pero también los geográficos y entendemos que la extensión tradicional desde el Atlántico a los Urales en el vector Oeste-Este sigue siendo la más adecuada.

El CFEME en su mayoría entiende que países no geográficamente europeos como Marruecos y Turquía deberían quedar fuera de la UE. Respecto a éste último, es innegable que el 94% de su territorio pertenece a Oriente Medio; y a las razones territoriales cabe aducir una muy poco tenida en cuenta cual es la de que constituyendo Turquía el estado de más avanzada democracia en su región natural-territorial, mal servicio prestaría a ésta si abandonase su función de hipotético liderazgo hacia los valores de la laicidad, respeto de derechos humanos, etc. Y se comprometan a ponerlos en común dentro de repetida región, como se refleja en el Art. I-57 para conseguir que otros países de la misma se uniesen a ese proyecto. Por tanto, más que discutir sobre la agregación de Turquía a Europa habría que discutir sobre la segregación de Turquía de su región natural dentro de la distribución de grandes regiones mundiales tal como se pergeña en los documentos de la ONU acerca de una mejor gobernanza mundial. Lo que no concebimos es una Europa de confines imprecisos y continuada expansión, buena expresión de otro tipo de Eurocentrismo.

### RELACIONES DE EUROPA CON SUS VECINOS:

El Proyecto de Constitución prevé, en su Art. I-56 unas relaciones preferentes con estados vecinos, comprensivas de acuerdos de cooperación, derechos y obligaciones recíprocos y proyectos concretos en común. Esta norma debería guiar el posicionamiento del MEI, quien por estar comprometido en intensificar esas relaciones debería poder incluir secciones nacionales miembros de nuestra organización, que a su vez podrían no ser miembros de la UE en sí. Nos parece

algo arriesgada la doble denominación Greater Europe y Europa de la Unión, por lo que creemos preferible utilizar la denominación del Proyecto de Constitución: Entorno Próximo.

### SOCIEDAD CIVIL:

Como nueva línea de actuación quizás debiésemos abrirnos a la participación y la aportación de la sociedad civil, desprendiéndonos de una cierta superioridad didáctica, precisamente porque hay, una gran extensión de la idea de la Unidad de Europa. Debemos escuchar e interpretar aquello que la sociedad civil tenga que decir sobre Europa, ampliando el foro de reflexión y debate. Un instrumento fundamental para estos fines es la presencia en la red. Crear foros online de políticas sectoriales, o sobre futuras ampliaciones, intercambiar documentos y ponencias de las distintas tendencias en cada país, intercambiar información política, económica y cultural, ayudará no sólo a crear opinión a favor de Europa, como hasta ahora, sino sobre Europa. La reformulación de los objetivos del MEI hasta definir como uno de ellos el situar a Europa en el centro del debate político de cada país sería clave. Si hay un debate Europeo vivo, si se consigue interesar al ciudadano en los grandes temas europeos, el futuro del MEI estaría garantizado.

Por tanto, renovar nuestros contactos con el mundo académico a través de un medio tan útil como Ágora es prioritario para no perder un almacén teórico siempre necesario, sabiendo conservar el balance con la sociedad civil y sus posturas.



**SHCHE NE VMERLA UKRAINA – UCRANIA AÚN NO HA MUERTO**

**Con estas palabras comienza el himno ucraniano, y no es de extrañar, pues pocas naciones europeas han recibido tantos y tan duros golpes en los últimos 100 años**

Entre el año 1917 y 1920, su intento de independencia fue aplastado con las armas y su territorio repartido con el visto bueno de la Liga de Naciones entre Rusia, Polonia y Checoslovaquia. En 1939 la parte sometida a Eslovaquia (Transcarpatia) se proclama independiente y alemanes y eslovacos los aplastan. En 1941, bajo la dominación alemana los nacionalistas proclaman una vez mas su independencia en Lvov y la Alemania nazi asesina y confina a los lideres nacionales. A partir de 1942 el movimiento ucraniano fue literalmente masacrado por el III Reich, y por la maquinaria soviética empeñada en la rusificación forzada de Ucrania. El número de ucranianos muertos durante el siglo XX deja pequeño a cualquiera de los holocaustos conocidos.

En 1932-33, Stalin planifica una hambruna artificial en toda Ucrania y los territorios ucranianos al norte del Cáucaso.

Mientras, aproximadamente 7 millones de personas mueren de hambre y consecuencias colaterales, la URSS exporta cereales, se niega a aceptar ayuda exterior, y blinda las fronteras ucranianas impidiendo el tránsito de personas y alimentos. Como colofón, el régimen estalinista desarrolla una campaña internacional con la colaboración de periodistas europeos y americanos negando la existencia de la tragedia, que aún hoy permanece en el olvido o la ignorancia. Durante el año 2003 en que se celebró el 70 aniversario de este genocidio, las presiones de la diplomacia rusa impidieron que el Parlamento Europeo y los principales parlamentos nacionales aprobaran resoluciones en memoria de lo ocurrido, sólo el Parlamento Vasco aprobó una resolución al respecto.

Tras la independencia en 1992, un informe del Deutsche Bank expresaba que Ucrania era el país mas preparado para integrarse en la UE, sin embargo diez años de gobiernos desafortunados, de mantenimiento de un aparato burocrático ineficaz, y de una falta de voluntad para abordar las reformas necesarias, sumieron a la nueva república en una profunda crisis que la ha colocado en una situación en cuanto a su PIB eI DH similar a la de Perú. Solo a partir del 2002 ha comenzado a producirse una reactivación.

Pese a su mala situación económica, y a la penuria que atraviesa la mayoría de su población (un sueldo de 50 euros es algo normal en Kiev), y a que es un país que requiere cooperación

internacional, Ucrania cuenta con una población culta y cualificada, y con una tradición industrial y tecnológica excepcional .

La situación política es preocupante. El actual presidente Leonid Kuchma y su coalición de gobierno han convertido a Ucrania en un país de escasa calidad democrática, salpicado de escándalos, como el del asesinato del periodista Gongatzde en el que se sospecha está implicado el propio presidente, como el control del país por una pseudo mafia con claros intereses económicos y políticos como el llamado clan de Donetsk, o como el reciente intento de reforma constitucional que ha merecido la condena del Consejo de Europa.

Desde la independencia, la opinión pública se ha manifestado partidaria de la integración en la Unión Europea, pero ese apoyo ha ido perdiendo adeptos. Rusia planea la creación del

bloque Eurasiático dentro del cual Ucrania debiera ser una pieza fundamental. Kuchma ha estado constantemente jugando a dos bandas con Bruselas y Moscú, y a medida que su política ha ido descendiendo en democraticidad y aumentando en escándalos, sus relaciones con Rusia y

con Putin han ido haciéndose más cercanas. Mientras, la política europea parece no querer conflictos con el gigante ruso y está dispuesta una vez más a regalarle Ucrania. La oposición democrática mantiene una clara apuesta por Europa, saben que una Ucrania democrática, próspera y sobre todo ucraniana solo es posible dentro de la UE. Su líder actual es Yushenko un político de corte occidental que fue el artífice del inicio de la recuperación económica, y que debe de concretar definitivamente una alianza fuerte con las demás fuerza de la oposición democrática que pueda garantizar una victoria en las próximas elecciones de Octubre, y un giro definitivo hacia Europa y la democracia efectiva. El futuro de Ucrania y el de Europa se juegan en Octubre a un solo partido



**Xabier Ormaetxea**

Pte. Comisión Asuntos Europeos y Acción Exterior  
Parlamento Vasco. Pte. Fundación Ekialde



## “Cada paso que da Ucrania hacia Europa conlleva consecuencias económicas y sacudidas políticas”

Zenbait analistak diote Europako giltzarria dela Ukraina. Errusiaren ondoren Europako bigarren herrialderik handiena dugun horrek 48 milioi eta erdi biztanle ditu, eta industria nahiz nekazaritza ahalmen handikoa da. Europako aletogia zela ere esaten zen garai batean. Bi zati ondo bereizi ditu herrialdeak: alde batetik, Mendebalde katoliko europazalea; bestetik, Errusiarren hainbat mendetako zapalkuntzak eta soviatar totalismoaren laurogei urteek indarrez errusiarturiko ekialde ortodoxoa. Ukrainiak zer bide hartuko duen jakiteko dago; horrek zehaztuko du Europaren etorkizuneko mapa.

Lehendakaria izendatzeko urrian egingo diren hauteskundeetan erabakiko da ea Ukrainiak Europako bidea hartuko duen ala, aitzitik, Bielorrusiak legez, Moskuk diseinaturiko politika eta ekonomia eremuan iraungo duen. Hemen elkarriketatu dugu Biletsky, Ukrainiako Europar Mugimenduko lehendakari gazte eta aktiboa. Euskadi oso begiko du, eta 2004ko urtarilean Eusko Legebiltzarreko ordezkaritza bat herrialde hura bisitatzea joatea antolatu zuen.

**OLEKSANDR BILETSKY** Presidente del Movimiento Europeo Ucraniano

**Muchos analistas opinan que en un futuro habrá en Europa dos bloques económicos: La UE y la Unión Eurasiática. ¿Cree Vd. que será así?**

Creo que esa situación está ya desarrollándose en la actualidad, pues Rusia está tratando de crear un bloque alternativo formado por la propia Rusia, Bielorrusia, Kazajistán etc., en el que también quieren integrar a Ucrania.

**En ese caso, Ucrania deberá tomar en un plazo muy breve una decisión acerca de en qué estructura se integrará en el futuro.**

Para nosotros está claro que debemos integrarnos en la Unión Europea. En nuestra opinión éste es el único camino para Ucrania ya que Europa es parte de nuestra historia, cultura, mentalidad etc...

**¿La población ucraniana es consciente de la importancia de tomar una decisión al respecto?**

Las encuestas sociológicas demuestran que una inmensa mayoría de la población está por la opción europea. Y me refiero a todas las zonas del país, no solo como algunos han creído a la parte occidental del mismo.

**¿Ucrania está preparada para llevar a cabo las importantes reformas en su economía, legislación, derechos humanos, transparencia y política, que necesita para contar con los standard exigidos por la UE?**

Ucrania no solo está preparada, para realizar los cambios necesarios menciona-

dos sino que ha estado trabajando con dureza los últimos años para realizar esos cambios. Obviamente, tenemos muchos problemas para hacerlo ya que no se puede olvidar que nuestro pueblo (incluidos



O. Biletsky y X. Ormaetxea

nuestros políticos) ha vivido durante más de 80 años bajo un régimen totalitario. Los que han podido visitar recientemente Ucrania han podido verificar los cambios sustanciales que han tenido lugar en los últimos años, aunque culminar este trabajo aun requerirá tiempo y esfuerzo.

**Si Yushenko y la oposición democrática gana las presidenciales de Octubre del 2004, ¿Ucrania solicitará oficialmente ser candidato a la ampliación de la UE?**

Si Yushenko (principal líder de la oposición democrática) gana las presidenciales, Ucrania solicitará oficialmente ser miembro de la UE, no me cabe ninguna duda.

**¿Aceptaría Rusia la decisión de Ucrania si eligen a la UE?. ¿Cómo afectaría esto a las relaciones ruso-ucranianas?**

Desde nuestra independencia, las relaciones de Ucrania con Rusia han sido muy tensas. Nuestro reciente conflicto sobre la isla de Tuzla (N.R. Isla que controla la entrada del mar de Azhov y que estuvo a punto de ser invadida por Rusia), así como la fuerte oposición rusa al transporte del petróleo del Caspio a Europa occidental a través del oleoducto Odessa-Brody, en mi opinión, uno de los proyectos económicos más importantes para la futura seguridad energética de Europa, ilustran el tipo de relación que tenemos. Cada paso que da Ucrania hacia Europa conlleva consecuencias económicas y sacudidas políticas

**¿Qué efecto tendrá para Ucrania convertirse en frontera de UE con la Ampliación del 2004?**

Esperamos resultados muy positivos de la nueva frontera de Ucrania con la UE. Se revitalizarán los lazos económicos y políticos, y atraeremos la atención de la UE mucho más. Ucrania es de hecho un país muy grande y con importantes riquezas que puede tener un impacto muy positivo en el futuro de Europa.

**¿Cómo puede ayudar Euskadi a Ucrania? ¿Cree que podemos colaborar?**

Por supuesto, el País Vasco puede hacer mucho por ayudar a Ucrania en su camino hacia la UE. Tenemos un pasado muy similar, y somos economías industriales. La experiencia de integración económica, social y cultural vasca es muy valiosa para Ucrania.



## Una Constitución para Europa

Europa, y la Unión Europea en concreto, están viviendo momentos realmente trascendentales. El ingreso de diez nuevos estados y la aprobación de una Constitución Europea

Por I GURUTZ JAUREGI

► Catedrático de Derecho Constitucional UPV-EHU



A lo largo de este año de 2004 es probable que se produzca la aprobación definitiva de la Constitución europea. El Proyecto de Constitución redactado por la Convención europea entró en vía muerta en diciembre de 2003 como consecuencia de la oposición de los entonces líderes políticos de España, José María Aznar y de Polonia, Leszek Miller. Ahora, las expectativas en torno a una pronta y definitiva aprobación de la Constitución parecen ciertamente optimistas. El nuevo presidente del Gobierno español ya ha mostrado su disposición a desbloquear la situación.

### Consejo de la Unión.

Es éste, sin lugar a dudas, el más conflictivo de los problemas pendientes. El Proyecto de Constitución establece que las decisiones del Consejo de la Unión se aprobarán por un sistema de doble mayoría de estados y de población. Según el mismo, las decisiones del Consejo serán válidas cuando sean aprobadas por una mayoría de estados (más del 50%) que representen a su vez al menos el 60% de la población de la UE. Con estos porcentajes tres estados grandes, siempre que uno de ellos sea Alemania, pueden bloquear cualquier acuerdo de los demás. Asimismo, también podrán bloquear cualquier acuerdo la mitad más uno de los estados pequeños, por muy bajo que sea su porcentaje de población.

### -La Composición de la comisión.

El Proyecto de Constitución prevé que sólo haya quince comisarios elegidos por rotación entre estados en cada legislatura. Tanto los estados pequeños como los candidatos al ingreso en Mayo

en la que se asienta el texto constitucional y que se refleja en el modelo de federalismo intergubernamental. Por ello, y salvo acontecimientos imprevisibles, todo hace pensar que en breve plazo se procederá a su aprobación definitiva en los términos ya reseñados previamente. Si se cumplen esas previsiones, la Unión Europea, organización política sui generis, va a disponer de una Constitución, asimismo sui generis. No será una Constitución comparable a la de un estado, pero tampoco será un Tratado internacional en sentido estricto, sino una mezcla de ambas cosas. Como señala muy bien el propio Proyecto se tratará de un 'Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa'.

La entrada en vigor de la Constitución europea va a transformar de modo radical las estructuras políticas e institucionales de Europa y va a afectar de forma profunda a muchos principios sustanciales en los que se han venido basando durante los tres

## La entrada en vigor de la Constitución europea va a transformar de modo radical las estructuras políticas e institucionales de Europa

Por su parte, el primer ministro polaco, además de anunciar su dimisión para el mes de Mayo, ha flexibilizado su posición.

El actual Presidente de la UE, Bertie Ahern ha procedido ya, de forma oficial, a la reapertura de las negociaciones que deberán culminar, si todo marcha de acuerdo con lo previsto, a mediados de Junio de 2004. Los temas fundamentales de discusión, sobre los que girarán, previsiblemente las negociaciones de estos meses son, básicamente, los siguientes:

### - La distribución de votos en el

de 2004 exigen que haya un comisario por cada estado. Los grandes, sin embargo, prefieren una Comisión reducida en la que, evidentemente, ellos dispondrán de una mayor capacidad de decisión.

Como puede observarse los temas pendientes de discusión no son baladnes que hacen referencia a una cuestión tan sensible como la arquitectura institucional lo cual afecta de modo directo a la toma de decisiones y, en definitiva, el reparto del poder entre los diversos estados. Sin embargo, puede afirmarse que no afectan al núcleo de la filosofía

últimos siglos los estados y sus respectivas Constituciones, tales como el principio de soberanía. Nada va a ser como hasta ahora. Los ciudadanos europeos nos hemos regido, hasta ahora, de forma prácticamente exclusiva por la Constitución de nuestro respectivo estado. A partir de ahora, la Constitución europea va a constituir una realidad y una herramienta imprescindible, tan imprescindible o más que las Constituciones estatales, para todos-ciudadanos, profesionales, juristas, expertos, etc.- si queremos realmente situarnos en el tiempo y el espacio en el que nos ha tocado vivir.





Europar konstituzioari buruzko elkarreraginezko goi ikastaroa

**Directores / Zuzendariak**

Dr. D. Guretz JAUREGUI BEREZIARTU  
Catedrático de D<sup>a</sup> Constitucional. UPV-EHU

Dr. D. Juan Ignacio UGARTEMENDIA ECEIZABARRENA  
Profesor Titular de D<sup>a</sup> Constitucional. UPV-EHU

**Organiza / Antolatzailea**

- Fundación Asmoz de Eusko Ikaskuntza

**Destinatarios / Hartzaileak**

- Técnicos de la Administración
- Licenciados o titulación equivalente

**Duración del curso y titulación**

**Ikastaroaren iraupena eta titulazioa**

Curso cuatrimestral (22 lecciones). 2 cursos por año.  
Periodo de la primera convocatoria: del 3 de mayo al 5 de agosto de 2004.  
Titulación otorgada por El SEV, el IWAP y el Dpto. de D<sup>a</sup> Constitucional Admvo. y Filosofía del D<sup>a</sup> de la UPV-EHU.  
Titulación reconocida por el IWAP y la Diputación Foral de Gipuzkoa. Se pueden obtener créditos del programa de Doctorado del Dpto. de D<sup>a</sup> Constitucional, Administrativo y Filosofía del D<sup>a</sup> de la UPV-EHU.

**Matriculación / Matrikulazioa**

Matriculación: hasta el 30 de abril de 2004.  
Número máximo de alumnos: 50. El resto pasaría a sucesivas convocatorias.  
Precio: 1100 €

**Secretaría / Idazkaritza**

Fundación Asmoz de Eusko Ikaskuntza  
Tel: 943212369  
CISCE@asmaz.org  
www.asmaz.org

**Colaboran / Laguntzaileak**



**CURSO INTERACTIVO SUPERIOR SOBRE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA**

**EUROPAR KONSTITUZIOARI BURUZKO ELKARRERAGINEZKO GOI IKASTAROA**

2004 1<sup>a</sup> convocatoria  
1. deialdia



Ia berrogeita hamar urteko ibilaldia egin ondoren, Europako integrazio prozesua bere une garrantzitsuenetarikoa batera iritsiko da datozen hil hauetan. 2004ko maiatzaren 1etik aurrera beste hamar Estatu kide sartzeak, alde batetik, eta Europako Konstituzioa onartzeak (onartuko den itxura osoa baitu), bestetik, errotik eraldatuko dituzte bai Europako Estatuaren eta bai Europar Batasunaren beraren oinarri izan diren zuzenbidezko eta politikako egiturak.

Horregatik, gure etorkizunari biziki eragingo dion «iraultza politiko» garrantzitsu hori herritarrei esplikatzeko asmoz, Eusko Ikaskuntzako Asmoz Fundazioak erabaki du Europako Konstituzioari buruzko Goi Ikastaro Elkarreragilea abian jartzea, hainbat erakunderekin (Eusko Jaurlaritza, Gipuzkoako Foru Aldundia, Herri Ardurularitzaren Euskal Erakundea, Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua, Europako Parlamentuaren Espainiako Bulegoa...) lankidetzan.



## Europa, de la mitología a la realidad política

*Iniciamos en este número de Eurobask un breve recorrido por la historia europea que nos llevará a exponer la evolución de la palabra y la idea de Europa desde la antigüedad hasta nuestros días*

Por | **ALEXANDER UGALDE ZUBIRI**

► Profesor de Relaciones Internacionales (UPV/EHU)

El concepto de Europa es multifacético como producto de su evolución a lo largo de la historia. Durante la antigüedad clásica apareció en el contexto de las narraciones mitológicas griegas para, poco a poco, ir adoptando también una dimensión geográfica. En la Edad Media comenzó a adquirir ciertas connotaciones políticas si bien éstas no arraigarán hasta la Edad Moderna. Desde el Renacimiento se sucederían las propuestas de carácter europeísta -todavía con escasa repercusión- que alcanzarán formulaciones más elaboradas y un apoyo social más amplio una vez entrados en el siglo XX, llegando así al paneuropeísmo contemporáneo. Valora Denis de Rougemont que se trata de un proceso que 'va del Mito al Hecho pasando por las Utopías y por una serie de Planes salidos unos de otros'.

No cabe duda, Europa es nombre de mujer desde sus orígenes. La mitología griega nos fascina hablándonos de *Europe* como una de las tres mil doncellas oceánidas, hijas de Océano y su hermana Tetis, los dioses del mar. Esta es la versión que nos aporta el poeta Hesíodo (siglo VIII antes de nuestra era) en uno de los versos de su *Teogonía*, excelente presentación de la genealogía de las divinidades griegas.

Otra leyenda es la de la princesa fenicia llamada *Europe*, hija de Agenor y Telefasa, reyes de Tiro, que fue raptada en una playa por Zeus, aparecido en forma de toro, quien la trasladó a la isla de Creta donde sería reina y madre de los hijos de ambos dando lugar a la dinastía de Minos. Este motivo mitológico fue transmitido a través de diversas variantes y recogido en numerosas manifestaciones artísticas, en metopas de templos griegos, en piezas de cerámica y en los



'El rapto de Europa', de Martín de Vos.

Imagen cedida por el archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes de Bilbao.

frescos murales de Pompeya. Considera Jean-Baptiste Duroselle que 'este conjunto de leyendas, sazonado con algo de historia, daría a nuestro continente orígenes realmente escabrosos'.

Muchos han sido los pintores que nos han dejado diferentes visiones y con estilos de cada época de *El rapto de Europa*, como Tiziano Vecellio, Paolo Caliari 'el Veronés', Peter Paul Rubens -que copió la obra de Tiziano-, Nicolás Poussin, François Boucher, Jean Auguste Dominique Ingres, Gustave Moreau y Pablo Picasso, entre otros. En el campo de la escultura citemos como ejemplos las obras de Jacques Lipchitz, Carl Milles ('Europa and the bull' en la ciudad sueca de Halmstad) y Aurelio Teno (monumento en Nerja inaugurado en 1986). También ha sido objeto de tratamiento literario en romances y poesías (Francisco de Aldana, Alonso Castillo Solórzano, Giambattista Marini, André de Chénier, Charles-Marie Leconte de Lisle...) e inspiración musical

(ópera minuta de Darius Milhaud compuesta en 1927). Valga recordar que la moneda de dos euros, en su parte posterior griega, reproduce un mosaico localizado en Esparta.

En el País Vasco podemos admirar la obra del flamenco Martín de Vos (1532-1603), que se expone en el Museo de Bellas Artes en Bilbao, pintada hacia el año 1590, en la que se aprecia un toro blanco, Zeus, introduciéndose en la mar llevando en sus lomos a una joven mujer, Europa, que se agarra a los cuernos a la vez que ve como se alejan de la costa. En el ámbito musical los compositores Jaime Berrade, Teresa Catalán, Patxi Larrañaga, Koldo Pastor y Vicent Egea (miembros del Iruñeako Taldea-Grupo de Pamplona) compusieron la suite 'El rapto de Europa', estrenada en 1988 en Rentería.

Desde la perspectiva etimológica son variados los razonamientos empleados

respecto al origen de la palabra Europa. Se defiende que es un compuesto griego de 'eurus' (amplio) y 'ops' (ojo o visión), de donde provendría el femenino 'eurôpé' (mujer de ojos grandes y bella mirada) y su derivado masculino 'eurôpos' (el que ve de lejos), u otras interpretaciones como su significado de 'ancha faz' (sinónimo de luna llena) y 'bien regado' (asociándolo a los ritos de la fertilidad). Otras explicaciones sostienen su origen en la palabra fenicia 'uoppa' (rosto blanco); en la semítica 'ereb' (tarde o poniente), en referencia al lugar por donde declinaría el sol; y en la céltica 'wrab' (occidente), entre otras sugerencias.

Sea como fuere, asegura el historiador Gonzague de Reynold que 'Europa nos ha llegado de Asia, madre de todas las grandes religiones, generadora de los grandes mitos (...), el mito Europa pasa a Creta y se convierte en el símbolo de toda una civilización'. Junto a la leyenda, Europa iría tomando su carácter geográfico para designar a uno de los continentes de nues-

naciones (...), lo más curioso es que la tiría Europa era asiática'. Se considera que Hipócrates (finales del s. V a.n.e.) en su 'Tratado de los aires, las aguas y los lugares' fue el primero que pretendió marcar las diferencias entre dichas partes siguiendo la poco sostenible teoría de los climas y su incidencia en la conducta de los habitantes, formas de vida y gobierno. Desde entonces Europa es un continente con unos contornos más o menos precisos, salvo en su parte oriental. Con todo, recuerda Federico Chabod que la oposición geográfica Asia/Europa no fue coincidente con las realidades políticas intercontinentales (dominios de Alejandro el Magno, fronteras del Imperio Romano...) que desbordaron en distintas épocas a aquella.

Por otro lado, cabe mencionar lo que Rougemont denomina la 'conexión problemática' entre los mitos griegos y bíblico, en alusión a la incorporación del sentido religioso al plano geográfico basado en el *Génesis* por el que los hijos de Noé

Europa y de los europeos. Aunque, a juicio de Rougemont, el texto que supone 'el acto de nacimiento de la Europa histórica y política' es la 'Crónica mozárabe' (escrita en el 754 por Isidoro Pacencis) en la que se narra la batalla de Poitiers (732). En ella se denomina 'europeenses' a la coalición de tropas de varios pueblos que, dirigida por Carlos Martel, se enfrentó a los ejércitos árabes y musulmanes. En esta línea la nota más relevante sería la alusión a Carlomagno en las crónicas francas como rey de Europa. Sus panegiristas le titularon 'gloriae regni Europae' (sacerdote Cathwulf en el 775) y 'pater Europae' (poeta Angilbert en el 799), y en los 'Anales de Fulda' (fines del s. IX) se habla de 'Europa vel regnum Caroli' (Europa o reino de Carlos). Es frecuente recordar cómo aquella 'Europa carolingia' alcanzaba una extensión coincidente territorialmente, en cuanto a su núcleo principal, con las primeras Comunidades Europeas formadas por los seis países firmantes del Tratado de París y Roma.

### ... Aro Modernoan hartu zuen Europa izenak, behin betiko, geografia eremu jakin bat izendatzeari utzi gabe, kultura eta politika arloko esanahi bat.

tro planeta. Hasta llegar a este punto se transitó por un proceso pues inicialmente la denominación se aplicaba a la Grecia continental, luego a las tierras circundantes del Norte y Oeste y, finalmente, como forma de distinguir el conjunto geográfico europeo de otros territorios como Asia y Libia.

Durante los siglos VIII a V a.n.e. ya hay alusiones desde el prisma geográfico (Anaximandro, Hecateo de Mileto...) a una Europa que serviría para identificar una parte de Grecia -el Norte-, si bien se iría ampliando hasta comprender un vasto territorio desde el río Phase (mar Negro) hasta la Columnas de Hércules (Gibraltar). El historiador Herodoto (s. V a.n.e.) explicaba que los griegos concebían un mundo diferenciado en tres partes: Europa, Asia y África. No obstante, reconocía no poder aportar una explicación convincente al respecto: 'no puedo adivinar por qué la tierra, que es única, tiene tres nombres, y los tres de mujer (...), y no puedo encontrar los nombres de los que han dividido el mundo de esta manera, ni dónde han encontrado estas denomi-

-Sem, Cam y Jafet- heredaron respectivamente Asia, África y Europa. Desde San Jerónimo (siglos IV-V) el 'origen jafético' de Europa apenas sería puesto en entredicho hasta el siglo XVIII.

Durante la época del Medievo Europa, grosso modo, coincidía con el área básica de extensión del cristianismo, por lo que hubo intentos de identificarla con el conjunto de pueblos que, muy diversos por razones de origen étnico, lenguas y culturas, coincidían en el rasgo común de profesar el cristianismo. No obstante, tal vinculación entre Europa y cristiandad, no tendría un sustento sólido: en Europa se seguían también otras creencias (judaísmo, islamismo, restos de antiquísimos ritos); y había poblaciones cristianas en zonas de Asia y África.

En la Edad Media observamos los primeros intentos de asignar al concepto de Europa un incipiente carácter político. Sin embargo, tal pretensión no se consolidó. Ya desde el siglo II de manera intermitente en diversos documentos (apologías de santos, crónicas, anales) se habla de


En los siglos siguientes no se afianzó la explicada visión carolingia. Habrá que esperar a los s.XIV y XV para que, como indica Rougemont, se genere el 'despertar de la conciencia europea' con elaboraciones como la de E.S. Piccolomini (Papa Pío II desde 1458) que en su inconclusa 'Cosmografía general' defendía que Europa era un conjunto humano y la calificaba de 'nuestra patria' y 'nuestra propia casa'.

En consecuencia, fue en la Edad Moderna cuando, sin dejar de mantener su dimensión geográfica, Europa adquirió definitivamente un sentido cultural y político. 'Europa, en tanto que entidad histórico-cultural y política, pertenece a la modernidad', asegura Antonio Truyol. Desde los siglos XVI y XVII se generaliza el empleo de las palabras 'Europa' y 'europeos'. La conformación del Estado moderno fue decisiva para afianzar la conciencia política europea. No es casualidad que desde el Congreso de Westfalia (1644-48) se hable del 'sistema de Estados europeos' para definir el orden internacional resultante de los acuerdos establecidos.



# eurob@sk


**1** El **Servicio de Orientación a los Ciudadanos** es un instrumento gratuito de la Comisión Europea destinado a informar a los particulares sobre sus derechos en el mercado interior. Permite la consulta mediante la cumplimentación de una ficha personalizada.

 Los expertos jurídicos proporcionan una respuesta en el plazo máximo de tres días laborables.



[www.europa.eu.int/citizensrights/signpost/](http://www.europa.eu.int/citizensrights/signpost/)


**2** European Masters in Conference Interpreting erakundearen webgunea biziro interesgarria da aldi bereko itzulpengintza ikasi nahi dutenentzat. Europako Parlamentuaren eta Europako Batzordearen lankidetzarekin, Europar Batasunaren barruko nahiz kanpoko hizkuntzetako ikasleei dago zuzenduta.

 Webgunean ageri dira programa, jarduera gehigarriak, sartzeko eskakizunak eta unibertsitate laguntzaileen zerrenda.



[www.Emcinterpreting.net](http://www.Emcinterpreting.net)

**3** La **Fundación FEDRE** pretende promover el desarrollo económico sostenible en el conjunto de las regiones europeas y la cuenca mediterránea occidental, favorecer la cooperación entre los diferentes niveles de la Administración y proporcionando apoyo técnico y jurídico.

 A través de su web podemos conocer numerosa documentación y publicaciones al respecto, aunque el castellano no aparezca entre las lenguas oficiales de este organismo radicado en Ginebra.



[www.fedre.org](http://www.fedre.org)

